

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 5 de septiembre de 1949, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL	CAMBIO OFICIAL
	Compra	PREFERENTE Compra
Franco.....	4.026	—
Liras.....	44.13	—
Dólares.....	10.95	—
Liras.....	3.12	—
Franco suizo.....	254.35	—
Reichsmark.....	—	—
Franco belga.....	25.00	—
Florines.....	412.75	619.12
Escudos.....	44.02	—
Pesos moneda legr.....	2.60	—
Id Lirismo.....	—	3.90
Coronas suecas.....	3.05	4.57
Id danesa.....	2.295	3.44
Pesos chilenos.....	25.46	—

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional del Trigo

Anuncio sacando a concurso el suministro y montaje de las líneas de alta tensión y Subcentral de transformación de los silos de Chinchilla y La Roda (Albacete)

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso el suministro y montaje de las líneas de alta tensión y Subcentral de transformación de los silos de Chinchilla y La Roda (Albacete), con arreglo a los datos que están a disposición de las casas concursantes, en las Oficinas de la Sección de Proyectos y Construcciones del Servicio Nacional del Trigo, sitas en la calle de Serrano, número 49, de diez a una de la mañana, todos los días laborables.

Las proposiciones, que se ajustarán al modelo adjunto, deberán dirigirse al ilustrísimo señor Delegado Nacional del Servicio Nacional del Trigo, General Mola, número 36, Madrid, dentro de un plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ..... calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO el día ..... de ..... de 1949; de las condiciones y antecedentes que se exigen para tomar parte en el concurso a que se refiere, para el suministro y montaje de las líneas de alta tensión y Subcentral de transformación de los silos de Chinchilla y La Roda (Albacete), remite adjunto su correspondiente proposición.

(Fecha y firma.)

1.636-O.

## COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Se convoca concurso entre industriales de toda España para el suministro de cuarenta y ocho arcas de caudales.

Las proposiciones se presentarán el día 23 del actual, en el salón de actos de esta Comisaría General, a las doce horas de la mañana.

El Pliego de condiciones técnicas y legales a que han de ajustarse los licitadores, estará de manifiesto en la Oficialía Mayor de este Organismo, Almagro, número 33, Madrid, todos los días laborables, de nueve a una de la mañana.

Madrid, 1.º de septiembre de 1949.—El Jefe de los Servicios Generales.

1.635-O.

## LABORATORIO Y PARQUE CENTRAL DE FARMACIA MILITAR

Embajadores, núm. 75

Dispuesto por la Superioridad una segunda adquisición, por gestión directa, de diverso material de nomenclator (corchos, tubos de goma, autoclaves, alambiques, cubos de hierro y peroles y focines), con arreglo a las características que se señalan en el pliego de condiciones técnicas y legales, se pone en conocimiento de los señores a quienes pueda interesarles, que se admitirán ofertas cerradas y lacradas en la Secretaría de la Dirección de este Establecimiento, hasta las doce horas del día 15 del próximo mes de septiembre.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales están expuestos, desde esta fecha, en el tablón de anuncios de este Centro.

El importe del anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 30 de agosto de 1949.—El Teniente Coronel Presidente accidental de la Junta Económica, Pedro Calvo. 1.637-O.

## DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

### Obra Sindical del Hogar

#### ANUNCIO DE SUBASTA-CONCURSO

La Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S. anuncia la subasta-concurso de las obras de construcción de ocho (8) viviendas en Onteniente (Valencia), acogidas a los beneficios del Régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda, y de las que es Entidad constructora la Obra Sindical del Hogar.

Los datos principales y plazos de la subasta-concurso, y la forma de celebrarse la misma, son los que seguidamente se indican:

#### I.—Datos de la subasta-concurso

El proyecto de las edificaciones protegidas ha sido redactado por el Arquitecto don L. Costa Serrano.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de trescientas cuarenta y siete mil doscientas cincuenta y tres (347.253) pesetas con treinta y nueve (39) céntimos.

La fianza provisional que para participar en la subasta-concurso previamente ha de ser constituida en la Caja General de Depósitos de Madrid o en la respectiva Delegación de Hacienda, en la cuenta especial de Tesorería del Instituto Nacional de la Vivienda, es de seis mil novecientas cuarenta y cinco (6.945) pesetas con seis (06) céntimos.

La fianza definitiva que ha de constituir el adjudicatario, una vez cerrado el remate, asciende a la cantidad de trece mil ochocientas noventa (13.890) pesetas con doce (12) céntimos.

#### II.—Plazos de la subasta-concurso

Las proposiciones para optar a la subasta-concurso se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Valencia, durante treinta (30) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

El proyecto completo de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas en el que se desarrolla todo lo relativo a las obras y circunstancias que comprende la contrata, y el Pliego de condiciones económico-jurídicas generales y particulares que han de regir en la misma, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial Sindical de Valencia, en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar—plaza de Cristino Martos, 4—y en

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

### AVISO

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril de 1948 rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

	Pesetas
Trimestre .....	65,00
Semestre .....	130,00
Año .....	260,00
Número corriente..	1,00
» atrasado...	2,00
» con suplemento o anexo.	4,00

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieran abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos, remesarán las correspondientes diferencias.

### LA ADMINISTRACION

el Instituto Nacional de la Vivienda —Marqués de Cubas, 21, Madrid—, en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de los sobres se verificará en la Delegación Sindical Provincial de Valencia, a las doce horas del siguiente día al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

La fianza definitiva deberá ser depositada por el adjudicatario en la Caja General de Depósitos de Madrid o en la respectiva Delegación de Hacienda, en la cuenta especial de Tesorería del Instituto Nacional de la Vivienda, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de la adjudicación definitiva en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Dentro de los quince días siguientes al de la constitución de la fianza definitiva, el adjudicatario deberá formalizar, mediante escritura pública, el correspondiente contrato de ejecución de obras.

Las obras se iniciarán dentro de los ocho días siguientes al de haberse firmado el anterior contrato, debiendo quedar terminadas en un plazo de ocho (8) meses a partir del día de su comienzo.

#### III.—Forma de celebrarse la subasta-concurso

Los licitadores presentarán la documentación para participar en la subasta-concurso en dos sobres cerrados y lacrados, uno de los cuales contendrá la propuesta económica de la obra, la cual podrá ser formulada por medio del impreso que al efecto se facilitará en la Jefatura Provincial de la Obra (D. S. P.), y el otro, los pliegos demostrativos de las referencias técnicas y económicas y los siguientes documentos:

- 1.º Cédula personal del licitador o, en su caso, del apoderado cuando se trate de Empresas o Sociedades.
- 2.º Escritura de constitución de la Sociedad licitadora.
- 3.º Poder especial y suficiente para concurrir a la subasta-concurso.
- 4.º Resguardo de haber depositado la fianza provisional en la respectiva Dele-

gación de Hacienda o, en su caso, en la Caja General de Depósitos de Madrid, a nombre del Instituto Nacional de la Vivienda.

5.º Último recibo de la Contribución.

6.º Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la cuota sindical.

7.º Documento acreditativo de que no existe ninguna de las incompatibilidades establecidas por el Real Decreto de 24 de diciembre de 1928.

8.º Declaración, y en su caso comprobantes, de que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados en la ejecución de las obras son de producción nacional (Ley de 14 de febrero de 1907).

9.º Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.

La Mesa estará presidida por el Delegado Sindical Provincial; como Vocales, el Asesor Jurídico de la Delegación Sindical Provincial, Secretario Técnico, Arquitecto Asesor de la Obra Sindical del Hogar e Interventor Delegado, y un representante del Instituto Nacional de la Vivienda, y del acto dará fe el Notario a quien por turno corresponda.

Las sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados (artículo 61 del Reglamento de 8 de septiembre de 1939) se destruirán ante el Notario, procediéndose a continuación a la apertura, ante dicho Notario, de los sobres restantes, adjudicándose la obra a la proposición más baja. De existir igualdad, se decidirá mediante sorteo.

El bastanteo de poderes, a cargo del licitador, se declarará por un Letrado en ejercicio en Valencia.

Terminado el remate, si no hay reclamación, se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y demás documentos presentados, reteniéndose los que se refieran a la proposición declarada más ventajosa.

Si en el plazo señalado no fuere constituida la fianza definitiva, el adjudicatario perderá la fianza provisional y se anulará la adjudicación de las obras.

El contrato de la obra estará exento del 90 por 100 de los derechos reales y timbres correspondientes.

Madrid, 30 de agosto de 1949.—El Secretario general, Carlos A. Soler.

1.632—O

## DELEGACIONES DE HACIENDA

### HUELVA

#### Secretaría de la Junta Administrativa

##### Cédula de notificación

Desconociéndose el actual domicilio de Manuel Simoes Rita, que últimamente lo tuvo en la calle de Corso, número 3, de El Granado, se le hace saber que la Junta Administrativa celebrada el día 25 de agosto de 1949 dictó por unanimidad el siguiente acuerdo en el expediente número 350 de 1949:

Primero. Declarar la falta de defraudación.

Segundo. Autor, Manuel Simoes Rita, y desconocido.

Tercero. Imponer como pena la multa de 2.707,60 pesetas, como cuádruplo de los derechos, y 1.306,08 pesetas al segundo, como triplo de los suyos, más otras multas de 955,54 y 617,50 pesetas, respectivamente (duplicos), por infracción del Decreto de 20 de febrero de 1942, con comiso de la mercancía, que el conocido satisfará en plazo de quince días, pues en su defecto se decretaría la prisión de insolvencia del artículo 27 de la Ley Penal durante un año por el acto de defraudación, más noventa y cinco días por su fraude de divisas.

Cuarto. Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Quinto. Notificar el fallo reglamentario.

Requerimiento.—A los efectos del párrafo segundo del artículo 102 de la Ley de 14 de enero de 1929, se requiere a usted para que, al firmar la presente, ma-

nifieste a continuación si tiene bienes para hacer efectiva la multa impuesta y presente la relación de ellos en plazo de tercero día, bien entendido que su silencio se considera como declaración negativa, y en el acto, y como consecuencia de ello, se decretará el arresto citado.

Nota.—Quedo advertido de que contra dicho fallo se puede entablar recurso ante el Tribunal Contencioso Administrativo Provincial, que radica en la Audiencia de Huelva, y en el plazo de tres meses, a contar desde el día siguiente a la inserción de esta cédula en los periódicos oficiales.

Huelva, 31 de agosto de 1949.—El Secretario de la Junta, Fernando Díaz.—Visto bueno, el Delegado-Presidente, R. S., Luengo. 1.988—O.

## SALAMANCA

### Secretaría de Juntas Administrativas

#### EDICTO

Por el presente se cita a don Enrique Samaniego Vidal, cuyo último domicilio fué calle de Pardiñas, número 21, Madrid, y en la actualidad residente en Caracas (Venezuela), e igualmente se cita a don Manuel Prieto Vasallo, cuyo último domicilio fué calle de Díez Taravilla, número 1 Ciudad Rodrigo (Salamanca), y en la actualidad residente en Barcelona, a fin de que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 89 del Reglamento de procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, comparezcan en la Secretaría de Juntas Administrativas de la Delegación de Hacienda de Salamanca, donde se halla de manifiesto durante diez días el expediente de defraudación a la Renta de Aduanas número 113/48, seguido contra dichos señores y don Ceferino González González, vecino de El Payó (Salamanca), como consecuencia de la aprehensión de 1.500 kilogramos de glucosa, juntamente con el recurso de alzada interpuesto por dichos inculcados y el escrito de contrarrecurso del Jefe aprehensor y aleguen lo que estimen procedente.

Dicho plazo de diez días empezará a contarse a partir de la publicación del presente edicto en este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Salamanca, 31 de agosto de 1949.—El Secretario de la Junta, Gaspar Beato. 1.995.

## DELEGACIONES DE INDUSTRIA

### BARCELONA

#### NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: Doña Juana Estevé Vendrell.—San Antonio, 25. San Sadurn de Noya.

Objeto de la petición: Elaboración de vinos espumosos por fermentación en vasos cerrados de gran capacidad.

Producción anual: 40.000 botellas de vino espumoso.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 26 de agosto de 1949.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 4.342—O.

## SALAMANCA

### INSTALACION ELECTRICA

Interesado: Hidroeléctrica Domínguez. Domicilio: Macotera.

Objeto: Instalación de un ramal trifásico de 1.328 metros de longitud, voltios 10.000 de tensión, derivado de la línea Tordillos-Santiago de la Puebla, en las inmediaciones de Macotera, y una estación de transformación, con potencia de 50 KVA, para servicio de fábrica de harinas en este último pueblo.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo reglamentario de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, número 1.

Salamanca, 31 de agosto de 1949.—El Ingeniero Jefe, Prudencio Olivera García. 1.992—O.

## BURGOS

### NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Felipe Peña Bascones, en representación de la Sociedad.

Residencia: Madrid, calle de Zurbarán, número 19.

Objeto: Solicita autorización para la instalación de una industria de vidrios planos y lunas en Arija y Villarcayo, de esta provincia, con capital de doce millones de pesetas, y maquinaria: dos hornos de fusión y los correspondientes molinos, trituradoras, gasógenos, máquinas de pulir, etc.

La maquinaria y materiales a emplear por esta industria son de procedencia nacional.

Producción: 4.000 metros cuadrados de vidrio liso en veinticuatro horas y 50 metros cuadrados de luna, diarios.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación, Santander, 12, en el plazo de diez días, a contar de la publicación de este anuncio, en triplicado ejemplar, debidamente reintegrado.

Burgos, 22 de agosto de 1949.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis. 4.349—O.

## VIZCAYA

### NUOVA INSTALACION ELECTRICA

Peticionario: Iberduero.—Bilbao.

Objeto de la nueva instalación: Línea aérea trifásica con doble circuito a 13,2 kilovatios entre la subcentral de Asúa y La Avanzada (Guecho), donde enlaza con la línea Gobelos-Hospital. — Longitud: 5.300 metros; potencia a transportar, 2.500 KVA.

Los materiales empleados serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, 45.

Bilbao, 22 de agosto de 1949.—El Ingeniero Jefe accidental (ilegible). 1.994—O.

## SERVICIOS HIDRAULICOS.

### T A J O

#### CONCESIONES DE AGUAS PUBLICAS

Habiendo formulado en estos Servicios Hidráulicos la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Electricista Toledana, S. A.—Calle de Oriente, número 5. Getafe (Madrid).

Y de su representante: Don Diego Suárez-Bárceñas y Fernández, domiciliado en Madrid, calle del General Pardiñas, número 63, bajo D.

Clase de aprovechamiento: Producción de energía eléctrica.

Cantidad de agua que se pide: Ciento quince mil litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Término municipal en que radicarán las obras: Toledo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce ho-

ras del día en que se cumplan treinta naturales, y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en los Servicios Hidráulicos del Tajo, sitios en Madrid, calle de Agustín de Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Madrid, 13 de agosto de 1949.—El Ingeniero Director, José Calvin.  
1.989—O.

## DIPUTACIONES PROVINCIALES

### LA CORUÑA

Concurso-examen a una plaza de Cocinero Auxiliar del Hospital Provincial de Santiago

El «Boletín Oficial» de la provincia de hoy, publica la convocatoria detallada de este concurso, con las bases.

Dicha plaza está dotada con el haber anual de 4.000 pesetas.

Las instancias se presentarán en el Registro General de la Diputación, reintegradas con póliza de 1,55 pesetas y 1,50 pesetas de timbres del Impuesto provincial, acompañadas de la documentación prevenida en la base tercera de la convocatoria, y dirigidas a esta Presidencia, en el plazo de los treinta días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio.

El «Boletín Oficial» citado se expende en las oficinas de Secretaría, a dos pesetas ejemplar.

La Coruña, 27 de agosto de 1949.—El Presidente, E. Romay.—El Secretario, A. Millán.

1.629—O.

### ZAMORA

#### ANUNCIO DE SUBASTA

Esta Corporación ha acordado contratar, mediante subasta pública, las obras de ejecución de la variante del camino vecinal de Santa Clara de Avedillo a Corrales, con arreglo al proyecto formulado a tal fin, el cual se halla de manifiesto en la Sección de Vías y Obras de la Diputación, durante las diez a las doce horas, por un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**.

El tipo base de esta subasta es de doscientas veintiocho mil doscientas ochenta y una pesetas y cincuenta y tres céntimos (228.281,53).

Las proposiciones se harán en pliego cerrado, con póliza de 4,70 pesetas (del Timbre del Estado, y de dos pesetas del Timbre provincial. Los resguardos de depósito provisional llevarán el Timbre provincial de dos pesetas por cada 1.000 o fracción, debiendo presentar éstos en las horas y plazo señalado.

La fianza provisional para tomar parte en esta subasta es de 4.565,63 pesetas. La fianza definitiva será de 9.131,26 pesetas.

En el caso de que la adjudicación se hiciera con baja que exceda el 10 por 100 del tipo base de subasta, se completará

la fianza en la forma que preceptúa la Ley de 17 de octubre de 1940.

La fianza podrá constituirse en metálico o en títulos de la Deuda pública, en la Caja General de Depósitos o en la Caja de la Diputación. También son admisibles las Cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

La apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil de la terminación del plazo antes señalado (o en el segundo día hábil, en el caso de que el último día de admisión de pliegos fuese festivo), ante el señor Presidente, dos Diputados, del Director de Vías y Obras y del señor Secretario de la Corporación, quien dará fe del acto; realizándose esta subasta de conformidad con el Reglamento de Contratación de Obras y Servicios Municipales y Provinciales de 2 de julio de 1924 y Ley de Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945.

#### Modelo de proposición

Don ..... domiciliado en ....., calle (o plaza) de ..... número ..... en nombre propio (o como apoderado de .....), que enterado del anuncio publicado en el **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO** (o en el «Boletín Oficial» de la provincia) correspondiente al día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ejecución de variante del camino vecinal de Santa Clara de Avedillo a Corrales, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto formulado, en la cantidad de ..... (en letra y número). Esta proposición se hará admitiendo o mejorando lisa y llanamente el tipo fijado.

Se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, en las horas por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados en las disposiciones vigentes.

(Fecha, firma y rúbrica.)

Zamora, 28 de agosto de 1949.—El Presidente, Prudencio R. Chamorro.—El Secretario, Juan Cuesta.

Nota.—El importe de este anuncio y todos los gastos inherentes a esta subasta serán de cuenta del rematante.

1.634—O.

## ANUNCIOS PARTICULARES

### COMPANIA DE LOS FERROCARRILES ECONOMICOS DE ASTURIAS

Por acuerdo del Consejo de Administración, a partir del día primero de septiembre, se satisfará un dividendo a cuenta, del 3 por 100, de las acciones de cada una de las 34.982 acciones que se hallan en circulación, previa entrega del cupón número 53.

El importe se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito, Herrero, Asturiano de Industria y Comercio y Banco Central.

Oviedo, 25 de agosto de 1949.—El Presidente del Consejo de Administración, Anselmo González del Valle.

473-P.

### MORESIN, S. A.

Santurce (Vizcaya)

#### SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES

Por término de quince días se abre suscripción pública para 800 acciones de 500 pesetas nominales de esta Sociedad, números 1.201 al 2.000, que han sido puestas en circulación por la Junta general extraordinaria de accionistas.

La suscripción se verificará en el domicilio social, Coscojales-Santurce, duran-

te las horas de oficina y mediante pago en el acto del 60 por 100 de su valor nominal. Si una vez cerrada la suscripción se hubieran suscrito mayor número de títulos que los disponibles, se hará el prorrateo y se hará oportunamente la devolución de las cantidades pagadas en exceso.

Santurce, 5 de agosto de 1949.—El Consejo de Administración.  
474-P.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### MADRID

##### EDICTO

Por el presente, que se expide cumpliendo lo dispuesto por el Juzgado de Primera Instancia número cinco de Madrid en la pieza separada sobre declaración de herederos abintestato de doña Ramona Mayrón Arias, dimanante de las diligencias que de oficio se tramitan para la prevención del abintestato de dicha señora, se hace saber que la misma falleció en esta capital el día once de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis, en su domicilio de la calle de Ramiro II, número cinco, constando como datos personales de dicha señora que era hija de doña Avela, de sesenta años de edad, natural de Valdeorras y de estado soltera, ignorándose sus demás circunstancias personales; y se llamó a los que se crean con derecho a la herencia de dicha señora, fallecida sin testar, a fin de que dentro del término de treinta días comparezcan ante dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiese lugar en derecho.

Madrid, veintinueve de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º, el Juez de Primera Instancia número 5 (ilegible).  
1.990—A. J.

#### BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número trece de esta ciudad en providencia de veinticuatro del actual, dictada en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos por doña Carmen Caralps Torné, en reclamación de la suma de 32.125 pesetas, por el presente, y por segunda vez, se emplaza a los demandados, los ignorados herederos o herencia yacente de doña Ana Serra Millán, a fin de que dentro de cinco días improrrogables comparezcan en los autos, personándose en forma, bajo apercibimiento, si no lo verifican, de ser declarados en rebeldía, darles por contestada la demanda y pararles el perjuicio procedente en derecho, significándose a aquéllos que en Secretaría tienen a su disposición las copias de la demanda y documentos con ella acompañados.

Barcelona, veintiséte de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario judicial, Hipólito Codesido.

1.986—A. J.

#### BADAJOS

Don Santiago Fernández de Arévalo Murillo Valdivia, Juez de Primera Instancia de esta capital y su partido.

Por el presente edicto, hago saber: Que en el expediente sobre declaración de suspensión de pagos del comerciante de esta plaza don Antonio González Pérez, dedicado al comercio de vinos, con establecimiento abierto en la calle Vasco Núñez, 27, de esta capital, denominado «La Esquina», por auto de esta fecha se

ha ratificado el de 24 del actual, por el que se le declaró en estado de insolvencia definitiva.

Y para conocimiento de los acreedores, se extiende el presente en Badajoz a 14 de febrero de 1949.—El Juez, Santiago Fernández.—El Secretario (ilegible).

4.344-A. J.

### G I J O N

En virtud de lo acordado en providencia de este día, dictada en demanda incidental de pobreza, promovida por don Ramiro Suárez García, mayor de edad, viudo, vecino de Gijón; Francisco Suárez Cuesta, mayor de edad, soltero, y doña O. va Suárez Cuesta, mayor de edad, soltera, sus labores, ambos vecinos de Gijón, contra don Manuel Lloréns, mayor de edad, casado, dueño del teatro ambulante denominado «Teatro Argentino», cuyo domicilio se desconoce, y el señor Abogado del Estado, para litigar sobre reparación de daños y perjuicios y responsabilidad civil por muerte de doña Etelevina Cuesta Cuervo, se emplaza por medio de la presente a dicho demandado, señor Lloréns, para que en término de nueve días se persone en los autos y conteste en forma la demanda, bajo apercibimiento de que, en otro caso, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que se inserte en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, cumpliendo lo acordado, expido la presente cédula, que firmo en Gijón a veintiséis de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario (ilegible).

1.987—A. J.

### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

#### JUZGADOS MILITARES

6.442

**EL AUTOR O AUTORES** de varios robos de hiló de cobre en líneas telefónicas, y entre ellos el perpetrado durante la madrugada del día 24 de octubre del año próximo pasado, en la correspondiente a Leganés-Getafe y lugar «Vereda del Soldado», término de Carabanchel Alto, en cantidad de 300 metros, aproximadamente, los cuales fueron vendidos a clientes de la «Comercial de Cobre y Metales», Zurbano, 65, en la que fueron hallados hasta 22 kilogramos; procesados en causa 626 de 1949 por robo; comparecerán en término de quince días ante el Juzgado del Centro de Transmisiones del Ejército, Amaniel, 40, Madrid.—6.993.

6.443

**GONZALEZ NUÑEZ**, Alberto; hijo de Bonifacio y de Felisa, soltero, panadero, de veinticuatro años, estatura 1,567, color sano, pelo negro y abundante, barba regular, domiciliado últimamente en Madrid, Hermosilla, 135; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez don Ramón Buesa Viñuales, en el Juzgado Eventual del Batallón Cazadores de Montaña Cataluña número 4, de guarnición en Berga (Barcelona).—1.013.

6.444

**CAMPOS ALIAGA**, Francisco; hijo de Evaristo y Rafaela, natural de Viver (Castellón de la Plana), vecindado en Viver, de veintitrés años, soltero, labrador, estatura 1,668, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz recta, barba naciente, boca grande, color sano; comparecerá en término de treinta días ante el

Teniente don Antonino Melero Peña, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña Cataluña número 4, de guarnición en Berga.—1.014.

6.445

**ALTADILL CLUA**, Vicente; hijo de Agustín y Concepción, natural de Reus (Tarragona), labrador, soltero, de veinticinco años, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba imberbe, boca pequeña, color sano, estatura 1,576, domiciliado en Reus (Tarragona);

**MAQUT BALLARIN**, Tomás; hijo de Salvador y Constantina, natural de Sabadell (Barcelona), ajustador, soltero, de veintitrés años, cejas castaños, ojos grises, nariz agullena, barba poca, boca larga, color sano, estatura 1,648, domiciliado últimamente en Sabadell;

**SANE CARRERO**, Mariano; hijo de Luis y Margarita, vecino de Granollers (Barcelona) pintor, casado, de veintiséis años, estatura 1,760 metros, pelo negro, cejas al pelo, nariz recogida, boca regular, color sano, domiciliado últimamente en Granollers;

**ROIG GALINDO**, Salvador; hijo de Salvador y Maria, natural de Cornellá (Barcelona), vecindado en Coruella, distrito militar de Barcelona, nacido el día 6 de octubre de 1923, agricultor, soltero, estatura 1,970, pelo negro, cejas negras, ojos grises, nariz regular barba poblada boca regular, color sano;

**MARTIN CENTENO** Baltasar; hijo de Pedro y Aurelia, natural de Valladolid, barbero, soltero, de veintisiete años, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz chata, barba poca, boca regular, color sano, domiciliado últimamente en Valladolid, Doctor Moreno, 4;

**MANZANARES MALLOL**, Esteban; hijo de Esteban y Amparo, natural de Alcona (Castellón de la Plana, oficinista, soltero, de veinticuatro años, pelo negro, cejas pobladas, ojos pardos, nariz achatada, barba normal, boca regular, domiciliado últimamente en Taulat, 56, Barcelona;

**MARIN PEÑARROCHA**, Octavio; hijo de José y Encarnación, natural de Barcelona, impresor, soltero, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Barcelona, Tamarit, pelo negro, cejas pobladas, ojos castaños, nariz normal, barba regular, boca saliente;

**VERDUGO POZO**, Francisco; hijo de Félix y Benita, natural de Yepes (Toledo), soltero, jornalero, de veinticinco años, pelo rubio, cejas regulares, barba regular, boca regular, color sano;

**SANE CARRERO**, Mariano; hijo de Luis y Magdalena, natural de Granollers (Barcelona), vecindado en Granollers, distrito de la Cuarta Región Militar, nacido el día 15 de julio de 1922, tinturero, casado, estatura 1,760, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, barba cerrada, boca regular, color sano.

**VALVERDE VIDAL**, Ginés; hijo de Fernando y Antonia, natural de Manresa (Barcelona), carrero, soltero, de veintidós años, estatura 1,336, domiciliado últimamente en Manresa;

**VALVERDE VIDAL**, Ginés; hijo de Fernando y Antonia, natural de Manresa (Barcelona), carrero, soltero, de veintidós años, estatura 1,836;

**ROIG GALINDO**, Salvador; hijo de Salvador y Maria, natural de Cornellá (Barcelona), vecindado en Cornellá, distrito militar de Barcelona, nacido el día 6 de octubre de 1923, agricultor, soltero, estatura 1,970, pelo negro, cejas negras, ojos grises, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano;

**ALTADILL CLUA**, Vicente; hijo de Agustín y Concepción, natural de Reus (Tarragona), labrador, soltero, de veinticinco años, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba imberbe, boca

pequeña, color sano, estatura 1,576, domiciliado en Reus (Tarragona).

Procesados por desertión; comparecerán en término de treinta días ante don Laurentino Martínez Marcos, Teniente Juez Instructor del Batallón de Cazadores de Montaña número 32, de guarnición en Ribas de Freser (Gerona).—871, 890, 891, 892, 893, 902, 903, 904, 905, 906, 997, 1.005, 1.006, 1.007.

6.445 bis

**ALLENDE ESCORIAZA**, Federico; hijo de Federico y Leonor, natural de Guecho (Vizcaya), vecindado en Algorta (Vizcaya), de veintidós años, soltero, vinatero, estatura 1,580, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; procesado en expediente judicial 222 de 1949, por desertión;

**LOPEZ FUENTES**, Eusebio; hijo de Augusto y Leonarda, natural de Sandoval de la Reina (Burgos), vecindado en Sandoval de la Reina, de veintidós años, soltero; labrador, estatura 1,589, pelo castaño, cejas al pelo, ojos verdes, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano; procesado en expediente judicial 220 de 1949, por desertión.

Comparecerán en término de veinte días ante don Gabriel García Muñoz, Comandante Juez Instructor del Regimiento de Zapadores número 6, de guarnición en San Sebastián.—886, 887.

6.446

**LOPEZ MONJE**, Antonio; hijo de Simón y Juana, natural de Carabanchel Bajo (Madrid), de veintiocho años, domiciliado últimamente en Lemona (Vizcaya);

**CAMISON MENCIA**, Eugenio; hijo de José y Patrocinio, natural de Madrid, de veintidós años, domiciliado últimamente en Madrid.

**JIMENEZ CACHO**, Luis; hijo de Antonio y Virtudes, natural de Madrid, de veintisiete años, domiciliado últimamente en Madrid; y

**RODRIGUEZ MENENDEZ**, Dionisio; hijo de Evaristo y Maria Pura, natural de Madrid, de veintidós años, domiciliado últimamente en Madrid.

Procesados por haber faltado a concentración; comparecerán en término de treinta días en la Caja de Recluta número 2 ante el Juez Instructor don José Romero Garrido, Comandante de Infantería, con destino en la citada Caja de Recluta.—939, 940, 1.026, 1.027.

6.447

**FIBIA ULLDEMOLINS**, Juan Bautista; hijo de Juan y Maria, natural de Alcanar (Tarragona), de veintidós años, estatura 1,700, pelo negro, cejas negras, ojos negros, nariz recta, barba cerrada, domiciliado últimamente en Alcanar.

**GABRIEL PARES**, Agustín; hijo de Agustín y Teresa, natural de Reus (Tarragona), de veintidós años, estatura 1,760, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba saliente, color sano, domiciliado últimamente en Reus;

**PARDO GAREN**, Francisco; hijo de José y Catalina, natural de Arboleas (Almería), de veintiocho años, estatura 1,585, domiciliado últimamente en Mora la Nueva;

**ARNAL LASALA**, José; hijo de Víctor y Cinta, natural de Mora del Ebro (Tarragona), de veintidós años, estatura 1,608, pelo castaño, cejas pobladas, ojos grises, nariz recta, barba pequeña, color sano, domiciliado últimamente en Mora del Ebro;

**ESPES MARCO**, José; hijo de José y Joaquina, natural de Samper de Calanda (Teruel), de veintidós años, estatura 1,716, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pequeños, nariz regular, color sano, domiciliado últimamente en Valls; y

**ALBERTULL CORREA**, Antonio; hijo de Eduardo y Guadalupe, natural de Reus (Tarragona), de veintidós años, estatura 1,688, pelo castaño, cejas al pelo, ojos par-



dos, nariz aguileña, barba redonda, color sano, domiciliado últimamente en Reus.

Procesados en expediente por haber faltado a concentración; comparecerán en término de treinta días en Tarragona ante el Juez Instructor don Rafael Llimós Moros, con destino en la Caja de Recluta número 39.—6.841, 6.842, 6.843, 6.844, 6.845, 6.846.

6.448

**CUCHILLO BALBOA**, Alfonso; hijo de Alfonso y de Sara, natural de Arcos de Jalón (Soria), avecindado últimamente en Madrid, calle Doce de Octubre, 15, soltero, **GOMEZ PORCEL**, Juan; hijo de Juan y de Pilar, natural y vecino de Albuñán (Granada), soltero, pastor, de veintitrés años; y

**GARCIA SANCHEZ**, Juan; hijo de Esteban y de Carmen, natural de Puebla de Don Faórico (Granada), soltero, labrador, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en dicho pueblo; comparecerán en el término de quince días ante el Teniente Juez instructor don Vicente Ordovás Piñol, del Regimiento de Zapadores número 5, de guarnición en Zaragoza.—959, 960 y 961.

6.449

**RIVERA PANERO**, Luis; hijo de Ignacio y de María, natural y vecino de Madrid, soltero, mecánico, de veinticinco años, color de las pupilas pardo, cabello castaño, cara alargada, cejal al pelo, boca pequeña, barba poblada, estatura 1,690 metros, y como señas particulares, presenta unos tatuajes en el pecho y ambos brazos, que representan varias figuras de mujer y una pistola, el cual se encontraba prestando sus servicios en el Tercio Gran Capitán, primero de la Legión, de guarnición en Tauima (Marruecos español); procesado en causa 1.074 de 1948, por el presunto delito de simulación de delito; y

**MORENO GONZALEZ**, Antonio; hijo de Crispulo y de Jacinta, natural de Fuen-santa (Albacete), soltero, chófer, de veintisiete años, vecino de Madrid; color de las pupilas, pardas, cabello negro, cara redonda, cejas al pelo, nariz y boca regulares, barba poblada, estatura 1,745 metros, y como señas particulares presenta dos tatuajes en cada uno de los brazos representando una mujer, el cual se encontraba prestando sus servicios en el Tercio Gran Capitán, primero de la Legión, de guarnición en Tauima (Marruecos español); procesado en causa 1.074 de 1948, por el presunto delito de simulación de delito; comparecerán en el término de treinta días ante el Comandante de Infantería don Francisco Guerrero Milla, Juez militar del Eventual núm. 24, en la plaza de Melilla.—981, 982, 983 y 984.

6.450

**LAFORGA CARRETE**, Pablo; hijo de Benito y de Juana, natural de Bilbao, soltero, chófer, de veintidós años; pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, barba, boca y frente regulares, color sano, aire marcial, domiciliado últimamente en Bolueta (Bilbao); procesado en causa 181 de 1949, y

**FERNANDEZ FERNANDEZ**, Julián; hijo de Julián y de María, natural de Coria del Río (Sevilla), soltero, carpintero, de veintisiete años; pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba y boca regulares, color sano, frente despejada, aire marcial, domiciliado últimamente en Coria del Río (Sevilla); procesado en causa 183 de 1949.

Comparecerán en el término de quince días ante don Manuel García García, Teniente, Juez instructor del Regimiento de Ingenieros de Ejército, de guarnición en Pamplona.—1.105 y 1.142.

6.451

**LOPEZ AGUADO**, Manuel; **COLETE**, Fernando; cuyo segundo apellido se ignora, concurrentes a veces al bar «David», de la ciudad de Barcelona, y

**FIGUERAS MURRAY**, Antonio. Procesados en la causa 165 de 1949, por el supuesto delito de espionaje; comparecerán en el Juzgado Especial sito en Gerona, calle de la Forsa, 13, en el plazo de quince días para constituirse en prisión.—1.101 a 1.103.

6.452

**RODRIGUEZ CASAS**, Modesto; hijo de Modesto y de Josefa, nacido el día 12 de agosto de 1921, natural y vecino de Dorrán (Sangenjo), marinero, inscrito en Marina al folio 128 de 1935, del Trozo de Sangenjo;

**FERNANDEZ MONTES**, José; hijo de José y de Angela, nació el día 17 de mayo de 1923, natural y vecino de Dorrán (Sangenjo), marinero, inscrito en Marina al folio 93 de 1939, del Trozo de Sangenjo;

**BARREIRO OTERO**, Gumersindo; hijo de José y de Dolores, nació el día 1 de diciembre de 1916, natural y vecino de Palmeira, marinero, inscrito en Marina al folio 134 de 1931, del Trozo de Caramiñal; procesados en causa 26 de 1948, por deserción mercante del vapor «Ría de Vigo»;

**VALERON MONZON**, Juan; hijo de Carmen, nació el día 25 de julio de 1929, natural y vecino de Las Palmas, con domicilio en el Puerto de la Luz, calle Temisa, 13, soltero, boxeador, inscrito en Marina al folio 98 de 1948, del Trozo de esta capital, perteneciente al primer llamamiento del reemplazo de 1949, con el número 24; sujeto a expediente por falta grave de incorporación a filas.

Comparecerán en el término de treinta días ante don Alfredo Porto Armario, Capitán de Infantería de Marina, Juez Permanente de la Comandancia Militar de Marina de Las Palmas de Gran Canaria.—889 y 979.

6.453

**CARBONELL VALLS**, Juan; hijo de Juan y de María, natural de Barcelona, casado, mecánico, de veintitrés años, vecino de Barcelona, en calle Burgos, 56; de estatura 1,750 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, barba, y boca regulares, sin ninguna seña particular; encartado en expediente judicial 70-IV-49, por la presunta falta grave de deserción;

**CHUMILLAS CRTIZ**, Jesús; hijo de Francisco y de Ramona, natural de Tomelloso (Ciudad Real) y vecino de Barcelona, de veinticuatro años, soltero, albañil, estatura 1,630 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos verdes, sin ninguna seña particular; encartado en expediente judicial 56-IV de 1949, por la presunta falta grave de deserción; comparecerán en el término de quince días ante don Manuel Vázquez Bernabéu, Juez instructor del Regimiento de Infantería «Alcántara» núm. 33, de guarnición en Gerona.—991 y 1073.

6.454

**PEREZ LAZARO**, José; domiciliado últimamente en Zaragoza, calle de San Genís, 21 y 23 (Delicias), y

**PICAR**, Martín; domiciliado últimamente en Zaragoza, calle Ramón y Cajal, núm. 24; comparecerán en el término de quince días ante el Juez para declarar en causas por sustracciones instruidas por el Juzgado del Parque de Artillería de Zaragoza, sito en la calle de Pignatelli, número 101.—1001 y 1002.

6.455

**PUIG GISBERT**, Amadeo; hijo de Rebuto y Trinidad, natural y vecino de Valencia calle Torno Hospital, 46, nació el 24 de febrero de 1929;

**DOMINGUEZ MONTANER**, Antonio; natural y vecino de Valencia, en avenida de José Antonio, 39, hijo de Antonio y de Concepción, nació el 31 de marzo de 1929; procesados en expediente por la falta de presentación al servicio activo de la Armada; y

**OMAGOGEASCOA ABADIA**, Ignacio; hijo de Antonio y de Luisa, natural y vecino de G. de Arteaga (Vizcaya), que nació el 21 de mayo de 1923;

**SORALUCE ECHAVE**, José; hijo de Saturnino y de Juliana, natural de G. de Arteaga (Vizcaya), que nació el 5 de marzo de 1925; y

**LAUCERIA OTAOLA**, José Luis; hijo de Pedro y de Elvira, natural de Ojanguiz y vecino de Elanchove, que nació el 27 de julio de 1930, embarcados todos en el vapor «Zurriola», de la matrícula de San Sebastián; procesados por el delito de deserción mercante en el puerto de Gante (Bélgica); comparecerán en el término de treinta días ante el Juez instructor, Teniente de Navio, don Eduardo Ferrandis Blat, en el Juzgado de Marina, en Valencia.—1009, 1010 y 1097.

6.456

**SARABIA URSULA**, Antonio; hijo de Antonio y de Concepción, natural y vecino de Barcelona, soltero, pulidor, perteneciente al reemplazo de 1953; señas particulares: frente estrecha, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz larga, boca y barba regulares; procesado por el delito de primera deserción en causa 38-IV y de segunda deserción en causa sin número, así como por el delito de fraude;

**NAVARRO ALAGOS**, Félix; hijo de desconocido y de Agüeda, natural y vecino de Madrid, en calle Luisa Moreno, 5 (Ventas), soltero, jornalero, de veinticuatro años; señas particulares: estatura, 1,577 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba aguda, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena, y tiene tatuajes en ambos brazos; procesado por el delito de segunda deserción; comparecerán en el término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Artillería, núm. 21, de guarnición en Marató.—1104, 1024 y 1089.

6.457

**LOPEZ ALAMO**, Pedro; natural y vecino de Puerto de La Luz (Las Palmas de Gran Canaria), en calle de Bogotá, 19, de veintitrés años, casado, marinero, hijo de Pedro y Mercedes, que se hallaba embarcado en el vapor español «Cobetas»; procesado en causa por el supuesto delito de deserción en el puerto de Buenos Aires;

**GUTIERREZ SIERRA** (a) «Frutos», Jesús; hijo de Vidal y de Dolores, natural y vecino de Santander, plaza del Progreso, 1, marinero soltero;

**DIAZ BRINGAS** (a) «Sebastián», Sebastián; hijo de Paulino y Germana, natural y vecino de Santander, en el barrio del Carmen 11, de veinticuatro años, soltero, marinero;

**DIAZ TRESPALACIOS** (a) «El Asturiano», Francisco; hijo de Ramón y Brígida, natural de Llanes (Oviedo), casado, de treinta y siete años, marinero, con domicilio en Santander, paseo de Canalejas, 3;

**COLLADO APARICIO** (a) «Nicolás», Vicente; hijo de Calixto y de Luz, natural y vecino de Santander, en la Albericia, 96, de veinticinco años, soltero, marinero;

**CACHO LASTRA** (a) «Román», Martín; hijo de Manuel y Salustiana, natural de Laredo (Santander) y vecino de Santander, barrio del Carmen, 11, casado, de treinta y tres años, marinero; y

**GOMEZ GRANA** (a) «El Indalecio», Indalecio; hijo de Indalecio y de Amalia, natural y vecino de Santander, en calle de la Habana, 10, de veinticuatro años, soltero, marinero; todos se hallaban enrolados en la embarcación de pesca nombrada «Sagrada Familia», de la que se quedaron en puerto francés en la ría de Burdeos, el día 1 de julio de 1949; comparecerán en el plazo de sesenta días en el Juzgado de la Comandancia de Marina de Santander, ante el Juez instructor.

lor, Comandante de Infantería de Marina, don Juan Carreño Castilla, para responder a los cargos que les resultan en la causa 255 de 1949, que se les instruye por supuesta huida a Francia.—1030 y 1031.

6.458

SAÑE CARRERO, Mariano; hijo de Luis y de Margarita, vecino de Granollers (Barcelona), pintor, casado, de veintiséis años, y cuyas señas personales son: estatura 1,760 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recogida, boca regular, color sano; y

MAQUET BALLARIN, Tomás; hijo de Salvador y Constantina, natural y vecino de Sabadell (Barcelona), ajustador, soltero, de veintitrés años, cuyas señas son: pelo castaño, cejas castañas, ojos grises, nariz aguileña, barba poca, boca larga color sano, estatura 1,648 metros; procesados por desertión; comparecerán en el término de treinta días ante don Laurentino Martínez Marcos, Teniente, Juez instructor del Batallón de Cazadores de Montaña núm. 32, de guarnición en Ribas de Fresser (Gerona).—1064 y 1065.

6.459

LLOBERA LARREGULA, Ramón; hijo de Ramón y de Catalina, natural y vecino de Alguairre (Lérida), de veintitún años; estatura 1,640 metros;

BADIA ESPLUGAS, Andrés; hijo de Jerónimo y de Angela; natural y vecino de Bosós (Lérida), de veintitún años;

RAIDO NAVARRO, Pedro; hijo de Pedro y de Enriqueta, natural de V. de Alpicat (Lérida), de veintitún años, estatura 1,600 metros, vecino de Almenar;

GILBERT NAVES, Francisco; hijo de Mariano y de Agueda, natural y vecino de Bellvis (Lérida), de veintitún años, estatura 1,720 metros;

SANTOS ARBONES, Pedro; hijo de Crisanto y de Carmen, natural y vecino de Lérida, de veintitún años, estatura 1,738 metros;

A. GUZMAN ARROYO, Santiago; hijo de Emiliano y de Agustina, natural y vecino de Lérida, de veintitún años, estatura 1,633 metros;

BONET VILA, Ramón; hijo de Ramón y de Ramona, natural y vecino de Lérida, de veintitún años, estatura 1,650 metros;

RIART CAELLES, Jaime; hijo de Eusebio y de Concepción, natural y vecino de Año (Lérida), de veintitún años, estatura 1,076 metros;

LLASES COMA, Enrique; hijo de Jaime y de Antonia, natural y vecino de Tárrrega (Lérida), de veintitún años, estatura 1,655 metros; y

SANJUAN PEIRO, Andrés; hijo de Francisco y de Dolores, natural y vecino de Sudanel (Lérida), de veintitún años, estatura 1,670 metros; sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 40 para su destino a Cuerpo; comparecerán en el término de treinta días en dicha Caja, ante el Juez instructor don Mamerto Ramírez Bousinet, de guarnición en la plaza de Lérida.—1076 a 1083 y 1111 y 1133.

6.460

LAENCINA SANZ, DIONISIO; jornalero, casado, domiciliado últimamente en la calle de Hernández Prats, 26, primero, primera, del término municipal de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), que tenía un establecimiento de jeringas hipodérmicas en la calle de Aprestadora, número 117, de la barriada de Santa Eulalia, de dicho término, el cual, y juntamente con Agustín Lagunas Biel, realizaron hechos delictivos en dicha localidad; comparecerá en el término de quince días ante el señor Juez instructor del Juzgado Militar Permanente número tres de Barcelona.—836.

6.461

LLERA YERGA, Candido (a) «El Canoy»; hijo de José Antonio Llera y de

Josefa Antonia Llera, natural de Fuente de Canto (Badajoz), soltero, jornalero, de treinta y dos años, domiciliado últimamente en Barajas (Madrid); procesado en causa 103 de 1949 por hurto; comparecerá en el término de ocho días ante don Antonio López Galindo, Teniente de la escala del Aire del Arma de Aviación, con destino en el Aeropuerto Nacional de Barajas y Juez instructor de la causa.—838.

6.462

GONZALEZ NUÑEZ, Alberto; hijo de Bonifacio y de Felisa, soltero, panadero, de veinticuatro años, estatura 1,577 metros, color moreno, pelo negro y abundante, barba regular, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Hermosilla, número 135; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán don Ramón Buesa Viñuales, Juez eventual del Batallón de Cazadores de Montaña «Cataluña», número IV, de guarnición en Berga (Barcelona).—839.

6.463

GALAN MURIAS, Rosario; natural de Galdames (Vizcaya), de treinta y siete años, soltera, sus labores, hija de Isidro y de Avelina, de estatura regular, color de las pupilas negro, cabello oscuro, cara alargada, cejas al pelo, nariz recta, boca regular, domiciliada últimamente en Galdames; procesada en causa 341 de 1946; comparecerá en el término de diez días ante el Teniente Coronel de Infantería don José Ozalla y Menéndez Valdés, Juez instructor del Juzgado Militar Especial de la plaza de Bilbao.—840.

6.464

CASTINEIRA LUBIAN, Juan Ramón; hijo de Sebastián y de Alberta, natural de Poyo, casado, marinero, de cuarenta y siete años domiciliado últimamente en Campelo (La Coruña);

ALONSO DIAZ, Federico; hijo de Rodrigo y de Antonia, natural de El Ferrol del Caudillo, casado, marinero, de treinta y seis años, domiciliado últimamente en Mugardos (La Coruña); y

LATORRE ECHARRI Juan; hijo de Fernando y de Micaela, natural de Bilbao, casado, marinero, de cuarenta y seis años, domiciliado últimamente en Bilbao; procesados en causa 165 de 1944, por desertión mercante del vapor «Monte Iciar»; comparecerán en el término de quince días ante el Teniente Auditor de la Armada don Guillermo Pérez-Olivares Fuentes, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.—837.

6.465

RABAL VICENLA, Leonardo; natural de Gandía, de treinta y seis años, soltero, hijo de Sebastián y de Dolores, jornalero;

CABANILLES MORENO, Miguel; natural de Gandía, de veintiséis años, soltero, hijo de Sebastián y de Dolores, jornalero; y

PIERA MARTI, Teodoro; natural de Gandía, de veintiséis años, soltero hijo de Francisco y de Dolores; Procesados en causa por el delito de polizonaje en el vapor «José Pumariño» desde Gandía a Marsella; comparecerán ante el Teniente Auditor de la Armada, don Guillermo Pérez-Olivares Fuentes, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona, en el término de quince días.—927.

6.466

GARAYOA ANGUIANO, Simón; hijo de Francisco y de Severina, natural de Guernica (Vizcaya), soltero, fundidor, de treinta y tres años, domiciliado últimamente en Bilbao, calle de Iparraguirre, 46, tercero; procesado en causa 65 de 1945, por desertión mercante; comparecerá en el término de quince días ante el Teniente auditor de la Armada don Guillermo Pérez-Olivares Fuentes,

Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.—936.

6.467

MARTINEZ RAMIREZ, Pedro; soltero, jornalero industrial, de sesenta y un años, hijo de Pedro y de Vicenta, natural de Cullar Baza (Granada), desertor de la Legión, segunda Bandera, el día 1 de abril de 1922 y últimamente hospitalizado en el Hospital Provincial de Alicante; encartado en causa 1.494 de 1947, por el presunto delito de desertión al extranjero; comparecerá en el término de un mes ante el señor Comandante Juez instructor del Juzgado Militar número 7 en Ceuta, don Antonio Benítez Valencia.—872.

6.468

JIMENEZ MIRA, Pedro Antonio; hijo de Francisco y de Encarnación, natural de Ceuti (Murcia), soltero, mecanógrafo, de veintisiete años, estatura 1,617 m., pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz pequeña, boca regular, frente pequeña; siendo sus señas particulares cicatriz brazo derecho por mordedura de perro; procesado en causa 1501-44, por robo el día 16 de julio de 1945; domiciliado últimamente en Zaragoza, calle Boggiero, número 8, tercero; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante Juez de la Plaza de Ceuta, don Antonio Benítez Valencia, que tiene sus Juzgados en los pabellones de Las Balsas.—913.

6.469

RENERO NORIEGA, Manuel; recluta del reemplazo de 1943, hijo de Jesús y de Vidala, natural de Lianes (Oviedo), de veintisiete años, cuyas señas personales son: estatura, 1,754 m., domiciliado últimamente en Badajoz; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 11 para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del plazo de treinta días, en el local de la citada Caja ante el Juez instructor, don Antonio González Dorado, con destino en la citada Caja de Recluta.—910.

6.470

VILANA JOVE, Emilio; hijo de Antonio y de Maria, natural de Montaniseil (Lérida), soltero, labrador, de veintiocho años de edad, estatura 1,670 m.; sus señas personales son: pelo rubio, cejas pobladas, ojos pardos, nariz recta, barba poca, boca grande, color sano, frente estrecha aire marcial, producción buena, sin señas particulares; cuando se ausentó de su unidad llevaba el traje caqui del Ejército Español, con último domicilio en el Batallón de Cazadores Montaña «Magallanes», número 18, en la plaza de Barbastro; procesado por desertión; comparecerá, dentro del plazo de treinta días, ante don Manuel Rivela Diéguez, Juez instructor del Batallón de Cazadores Montaña «Magallanes», núm. 18, de guarnición en Barbastro (Huesca).—921.

6.471

GARCIA ARCE, Carlos; hijo de Carlos y de Gregoria, natural de La Concha, ayuntamiento de Villaescusa (Santander), pastor, incluido en el alistamiento 1947, Ayuntamiento de Villaescusa, nació el 17 de abril 1925, de estatura 1,565 metros, se encontraba hospitalizado en el Militar de la Plaza de Burgos con el diagnóstico de «Debilidad mental», domiciliado últimamente en La Concha y en la actualidad fué destinado por la Caja de Reclutas núm. 54 de Santander al Régimiento de Zapadores núm. 6 de San Sebastián, se fugó del Hospital Militar de esta plaza el día 22 de mayo pasado; procesado por desertión; comparecerá en el plazo de diez días ante el señor Juez instructor del Juzgado Militar Permanente de esta Plaza de Burgos.—922.

6.472

CALL SOLE, Ramón; hijo de Ramón y de Dolores, natural de Berga (Barcelona), vecindado en Berga Juzgado de Primera Instancia de Berga, División Or-

gánica de la IV Región Militar, nació el 13 de octubre de 1927, campesino, de veintitún años, cuyas señas particulares son: estatura 1,700, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, soltero encartado en el procedimiento previo 647-IV/49, por el delito de primera deserción simple; comparecerá, dentro del plazo de un mes, a contar de la publicación de la presente ante el Teniente don Fernando Abeti Cornago, Juez Eventual del Batallón Cazadores de Montaña Catalana, núm. IV, de guarnición en Berga (Barcelona).—953.

6.473  
SANMARTIN PASIÓR, Miguel; soldado del reemplazo de 1945, perteneciente al Regimiento de Infantería Tetuan número 14, de guarnición en Castellón de la Plana, que últimamente tenía fijado su domicilio en El Grao (Valencia), calle de las Nieves, 2, 2.º, y en la actualidad en ignorado paradero; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado Militar Permanente número uno de los de la plaza de Barcelona, sito en la rambla de Santa Mónica, 29, bis, 3.º.—1.004.

6.474  
FERRER POU, Enrique; hijo de desconocido y de Concepción, natural de Barcelona, de veintitún años, cuyas señas particulares son: estatura 1,651, albañil, domiciliado últimamente en esta capital, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 27 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor don Manuel Coiduch Legido, con destino en la citada Caja de Recluta.—1.069.

6.475  
RINCON, Marcelino; adjudicatario del acta de venta número 159, verificada en abril de 1942; procesado en sumario 1.904, por falsificación de documento público; comparecerá en el plazo de quince días ante el señor Coronel Juez de Jefes y Oficiales de Madrid.—929.

6.476  
TRECENO SANJO, Manuel; natural de Belmonte del Tajo (Madrid), nacido el 17 de julio de 1915, hijo de Manuel y de Juliana; comparecerá en el término de quince días ante don Blas Patón Medina, Comandante de Infantería y Juez Instructor del Juzgado Militar Permanente número cuatro de Madrid.—1094.

6.477  
MAROTO GUILLEMER, Juan; hijo de Juan y de Vicenta, natural de Ciempozuelos (Madrid), domiciliado últimamente en Ciempozuelos, albañil, de treinta y tres años, soltero; comparecerá en el plazo de quince días ante el Juzgado Militar Permanente número tres de Madrid. 1108.

6.478  
VALLESPIN GARCÍA, Fernando; hijo de Fernando y de Teresa, natural de Zaragoza, de veintiséis años, domiciliado últimamente en Carabanchel Alto (Madrid) sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número dos para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en la Caja de Recluta número dos ante el Juez instructor don José Romero Garrido, Comandante de Infantería, con destino en la citada Caja de Recluta.—4134.

6.479  
SANTANA GONZÁLEZ, Juan; y FLORES SANTANA, Juan; que desertaron el día 11 agosto de 1949 del velero de pesca «Aurora», huyendo a la zona francesa de Port-Etienne (Bahía del Galgo); comparecerán en término de treinta días ante el Juzgado de Marina, sito en la Ayudantía de Marina de La Güera (Africa Occidental Española), a disposi-

ción del Juez Instructor, Teniente de Navío de la B. N. M., don Juan Achával y Echava.—917.

6.480  
GUERRA FUEN, José; de cuarenta años, natural de Esculqueira (Orense), hijo de José y de Eulalia, militar, que hasta el 7 de febrero de 1947, estuvo prestando sus servicios en el Batallón de Infantería Lanzarote XXXI, en Arrecife de Lanzarote (Canarias), con el empleo de Sargento; procesado en causa 60 de 1949, por abandono de destino; comparecerá en el término de treinta días ante don José Ferrer Bernal, Teniente Juez instructor del Batallón de Infantería Lanzarote XJXI, en Arrecife de Lanzarote—951.

6.481  
CERDA PERETO, Juan Antonio; hijo de Joaquín y de Leonor, natural de Rótova (Valencia) y vecindado últimamente en Marchuquera Alta (Casa Villa Solitaria), término munic. pa. lde Gandia, soltero, botánico (herbolario), de veinticuatro años, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente despejada y aere marcial, actualmente soldado de la 13 Compañía del Regimiento de Infantería Vzcaya número 21, de guarnición en Alcoy, y el cual el día 14 de abril del año en curso fué dado de alta del Hospital Militar de Valencia del Cid, hallándose el mismo procesado en causa ordinaria 486-V-47, por el presunto delito de insubordinación y desobediencia; comparecerá en el término de quince días ante el Teniente Juez Instructor del expresado Regimiento, don Luis Herrero Sanz, cuyo Juzgado Militar está sito en la calle de Alzamora, de Alcoy.—1086.

6.482  
ASENJO LOPEZ, Santiago; hijo de Víctor y de Maria Josefa, natural de La Coruña, soltero, dibujante, de veintiséis años que vivió en la citada capital, calle Monforme, 10, tercero, y cuyo último domicilio lo fijó en Barcelona, calle de Lauria, 25; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez don José Cabanes Chico, del Juzgado Militar Permanente número uno de Algeciras.—1116.

6.483  
RAMOS ASENSO, Alejandro; hijo de Alejandro y de Josefa, natural de Alicante, soltero, mecánico, de veintitún años domiciliado últimamente en Alicante, calle de Lonja de Caballeros, 5; procesado por el supuesto delito de robo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Infantería de Marina don Francisco Pérez Alonso, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Alicante.—854.

6.484  
GALLEGO LOPEZ, Joaquín; hijo de Joaquín y de Angeles, natural de Cartagena (Murcia), de veinticinco años, estatura 1,644 metros, domiciliado últimamente en Murcia, calle León, 2; sujeto a expediente por inutilización voluntaria para el servicio militar, número 193 de 1948, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Alicante ante el Juez instructor don Marcial Martín Soba, con destino en el Regimiento de Infantería número 11, de guarnición en Alicante.—895.

6.485  
MOLLA VIDAL, Aurelio; hijo de Joaquín y de Maria, natural de Gayanes (Alicante), casado, tejedor, de treinta y cuatro años, vecino de Alcoy durante la dominación marxista, en la calle de Santa Rita, y que al terminar el glorioso Movimiento Nacional residió en Valencia, carretera de Barcelona, 4, casándose con Josefa Eneriz Paris, natural de Val-

tierra (Navarra), usando el nombre supuesto de Julio Miró Miró, y que tiene una hermana en Valencia, calle de Jesús, 53, o carretera de Barcelona (tienda); sujeto, a procedimiento 60-V-49; comparecerá en el término de diez días ante don Miguel Aparicio Caja, Comandante de Infantería, Juez instructor del Juzgado Militar número dos de Alicante.—1115.

6.486  
SANCHEZ CANO, Enrique; de veintitres años, soltero, jornalero, hijo de Antonio y de Dominga, vecino de El Coronil (Sevilla), con domicilio en calle Queipo de Llano, 1; siendo sus señas, estatura regular, cara alargada, moreno, color insano, pelo negro, cejas y ojos al pelo; procesado en el procedimiento 140.218 de 1947, por supuesto delito de robo y hurto; comparecerá en término de quince días ante don Angel Murillo Sánchez, Capitán de Infantería, Juez accidental del Juzgado Eventual de la plaza de Ciudad Real.—1093.

6.487  
PRAST GARCIA, José Manuel; hijo de José y de Juana, natural de Tänger (Marruecos), de diecinueve años, soltero, marinero, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo rubio, color sano, ojos marrones, nariz, boca, y frente regulares, tiene una cicatriz profunda en la parte superior interior del muslo izquierdo; procesado por el delito de prófugo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, en el Juzgado sito en la Comandancia Militar de Marina de Ceuta.—1100.

6.488  
DIEZ JUSTO, Julián; hijo de Julián y de Maria, natural y vecino de Córdoba, de veintidós años; señas personales: 1,675 metros, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, barba redonda, boca pequeña, frente ancha; sujeto a expediente por falta a concentración a la Caja de Recluta número 19, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en dicha Caja de Recluta ante el Juez instructor don Francisco Vázquez Delgado, en Córdoba.—1140.

6.489  
ABAD DIAZ, Eladio; hijo de Leonardo y Maria, natural y vecino de La Coruña, con domicilio en calle Cordelera, núm. 7, marinero; procesado en causa 118 de 1948 por hurto; comparecerá en término de quince días ante el Juez instructor, sito en el Tercio del Norte de Infantería de Marina, en El Ferrol del Caudillo.—843.

6.490  
VALLI GONZÁLEZ, Pedro; hijo de Teodoro y de Socorro, soltero, dependiente, de veinticuatro años, natural de Vivero (Lugo), con domicilio en La Coruña, Piruleiro, 73; sus señas son: ajos, pelo y cejas, castaños; boca y nariz, reprocesado por el supuesto delito de falsificación de documentos militares; comparecerá en el término de quince días ante el Juez instructor del Juzgado Permanente de Marina núm. 5, don José L. Calderón Berdugo, en El Ferrol del Caudillo.—930.

6.491  
FOLGAR LAMPON, José; hijo de José y Dolores, natural de Santa Eugenia de Riveira (La Coruña), soltero, marinero fogonero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Cádiz, calle San Juan de Dios, 2; procesado en causa 124 de 1949, por polizonaje; comparecerá en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, don José Moreno y de Reyna, en El Ferrol del Caudillo.—937.

6.492  
NAVARRO PASCUAL, Angel; hijo de José y de Adela, natural de Alfaro (Logroño), soltero, de veintidós años, estatura regular, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz, boca y barba regula-

res, de color moreno, frente regular, aire marcial y sin señas particulares, domiciliado últimamente en Alfaro (Logroño), calle Muro Alto, 6; y a quien se instruye causa por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Médico, Juez instructor, don Antonio Pita Tovar, a bordo del Minador «Júpiter» en El Ferrol del Caudillo.—938.

6.493

ARGIBAY VIDAL, Manuel; hijo de Eugenio y de Rosario, natural de Santa Eugenia de Riveira (La Coruña), con domicilio en P. de San Pedro, General Mola, 7, soltero, marinero, de veintiséis años, estatura 1,500 metros, señas personales: pelo y cejas negros, ojos castaños, nariz regular, boca regular, barba poblada, su frente espaciosa, que si sabe leer y escribir; procesado por polizonaje, en causa 428 de 1948; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Tercio Norte de Infantería de Marina, don Jorge Pardo Llopis, residente en El Ferrol del Caudillo.—1063.

6.494

MOLINA BERMEJO, Juan; hijo de Juan y de Africa, natural de Tetuán (Marruecos), de veintidós años, estatura 1,685 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba afetada, boca mediana, color sano, frente regular, aire marcial, vecino de Casa Blanca; sujeto a expediente por faltar a concentración; y

GARCIA MARTINEZ, Francisco; hijo de Juan y Rosalia natural y vecino de Jerez de la Frontera, de veintidós años, estatura 1,585 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules claros, nariz respingona, barba ovalada, boca pequeña, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena, hortelano; procesado por faltar a concentración.

Comparecerán en término de treinta días ante el Juzgado Eventual de la Caja de Recluta número 18 de Cádiz.—1109 y 1119.

## JUZGADOS CIVILES

6.495

SEGOVIA AMARO (a) «El Boquetan», Manuel; de veintiocho años; y SEGOVIA AMARO (a) «El Negro», Gregorio; de treinta y cinco años, naturales de Andújar, solteros, del campo, hijo de José y María, domiciliados últimamente en Valdeolleros (Córdoba); procesados en sumario 48 de 1949, por hurto de carbón.

DÍAZ COBA (a) «El Pastor», Miguel; natural de Jaén, casado, guitarrista, hijo de Miguel y Amalia, domiciliado últimamente en Madrid, Laurel, 49; procesado en sumario 116 de 1943, por robo.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar para constituirse en prisión.—6.199 y 6.350.

6.496

AGUILERA GUERRERO, Indalecio; de veintidós años, jornalero, natural de Viator y vecino de Almería, hijo de Indalecio y Adelaida, con instrucción; procesado en sumario 175 de 1945, por hurto.

RODRIGUEZ GALLARDO, Juan; de treinta y dos años, soltero, natural y vecino de Almería, hijo de José y Consuelo; procesado en sumario 12 de 1940, por estafa.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Almería para constituirse en prisión.—6.249 y 6.349.

6.497

MERCADE RAMON, José; de treinta años, hijo de José y Leonor, casado, del comercio, natural y vecino de Reus, San Lorenzo, 13; procesado en causa 72 de 1949, por delito contra el régimen legal de abastecimientos.

JUAREZ FERNANDEZ, Agustín; y FERRANDO CHERT, Antonio; procesados en sumario 74 de 1948, por asociaciones ilegales.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Reus para constituirse en prisión.—6.235 y 6.314.

6.498

CRUZ ABAD, Ernesto; de veinticinco años, soltero, hijo de Ernesto y Mercedes, chófer, natural y vecino de Los Silos, donde últimamente residía; procesado en causa 38 de 1947, por daños.

RODRIGUEZ HERNANDEZ, Ezequiel; del que sólo se sabe que era empleado del Heredamiento de Aguas de Orotava y de la Empresa o Sindicato de Aguas, de esta propia villa y vecino de la misma, cuyo último domicilio lo tuvo en el Puerto de la Cruz; procesado en sumario 21 de 1948, por apropiación indebida.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Orotava para constituirse en prisión.—6.163 y 6.164.

6.499

SOLE SOLDEVILLA, Francisco; de treinta y dos años, hijo de Martín y María, casado, natural y vecino de San Hilario Sacalm, labrador; procesado en causa 75 de 1945, por asesinato frustrado.

VIADÉ NORIEGA, Agustín; hijo de José y Pilar, de veintisiete años, natural de Granollers, vecino de Barcelona, soltero, dependiente; procesado en sumario 83 de 1943, por estafa.

DELGADO BENLLIBRE, José; de veintiséis años, hijo de Fernando y Josefina, soltero, natural y vecino de Barcelona, con domicilio en San Andrés de Palomar; procesado en causa 31 de 1945, por hurto.

MASJUAN ARIZA, Rosa; hija de Pedro y María, de treinta y nueve años, casada, trapera, natural de Cañamas (Barcelona) y vecina de Moncada; procesada en sumario 21 de 1944, por hurto, y

ROJO TERRONES, Antonio; de treinta y tres años, soltero, cocinero, natural de Murcia, hijo de Juan y de Antonia, vecino de Barcelona, calle Nueva de la Rambla, 56; estatura regular, cara larga, ojos azules, pelo castaño, nariz recta, lleva una cicatriz en la mejilla izquierda; procesado en sumario 71 de 1941, por robo.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés para constituirse en prisión.—6240, 6322, 6323, 6324 y 6386.

6.500

BUYE SERRA, Francisco; de veintinueve años, dependiente de comercio, hijo de Hermenegildo y Carlota, natural y vecino de Barcelona, Llenguadoc, 23, casado con Mercedes Juampere; procesado en sumario 50 de 1948, por usurpación de funciones;

GRILO GRILLO, José; de unos veintinueve años, soltero, natural de Vigo y vecino de Manresa, Santa Lucía, 31;

DOMINGUEZ DEL REY, Cristóbal; de treinta y ocho años, hijo de León y Cayetana, natural de Barcelona, casado con Adelaida Herrero, chófer, vecino de Manresa, Angel Guimerá, 34;

SANCHEZ BUJALDON, Mamerto (a) «El Rubio»; de treinta y un años, natural de Culler de Baza, hijo de Juan y María, soltero, peón, vecino de Manresa Santa Lucía, 48.

CERDAN ROCHE, Jesús; de treinta y dos años, hijo de Mateo y Gregoria, natural de Montañana (Zaragoza), soltero, peón, vecino de Manresa, Guimerá, 1;

MUÑOZ JIMENO, Camilo; de treinta y seis años, hijo adoptivo de Castro y Rosario, natural de Murcia, casado con Esperanza López, ayudante de chófer, vecino de Manresa, Galcerán Andréu, 8, y BELMONTE CANO, Nicolás Antonio; de treinta y un años, hijo de Antonio y María, natural de Mojácar, casado con Beatriz Gallardo, ayudante de chófer, vecino de Manresa, Campo Urgel, 21; procesados en sumario 57 de 1946;

RAMIREZ CARRILLO, Pedro Antonio; de treinta y tres años, soltero, peón, hi-

jo de Bartolomé y Antonia, natural de Mojácar (Almería), vecino de Manresa, Era Firmat, 38; procesado en sumario 60 de 1948, por hurto;

RESINA TORRES, Fernando Ramón; de treinta y nueve años, jornalero, hijo de Ramón y Fernanda, natural de Baza y vecino de Manresa, barriada Pujolet, casa Pont, 7, casado con Carmen Redondo; procesado en sumario 101 de 1946, por hurto;

FUSTER LOUREIRO, Josefina; hija de María, natural de Santa Marta de Ortigueira, soltera, sirvienta, de veinticinco años, estatura regular, bastante gruesa, pelo más bien rubio, ojos pequeños y azules, vecina de Manresa e Igualada; procesada en sumario 17 de 1948, por hurto;

ORDONANA ARREGUI, Arturo; de treinta y un años, mecánico, casado con María de las Nieves Ifurrieta, hijo de Pablo y Silveria, natural de Vitoria y vecino de Manresa, San Andrés, 9; procesado en sumario 193 de 1947;

JENARO GARCIA, Pedro; vecino de Barcelona, Juventud, 9, o Refugios de Pedralbes; procesado en sumario 149 de 1947, por hurto;

AMAYA JIMENEZ, Carmen; soltera, cestera, hija de Antonio y María, de diecinueve años, natural de San Feliu de Llobregat, vecina de Lérida, La Parra, 8;

ESCUADERO FLORES, Juan; de veintidós años, soltero, cestero, hijo de José y María, natural de Barcelona, vecino de Lérida, Dolores, 11, y

ROMERO BORJA, Juan Antonio; casado con María Gábarri, de cincuenta y cinco años, cestero, natural de Tarragona, vecino de Lérida; los tres, gitanos; procesados en sumario 75 de 1946, por robo.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa para ingresar en prisión.—6137 al 40, 6230 y 31 y 6378 al 80.

6.501

INFANTE GARCIA, Manuel; vecino de Palmas de Gran Canaria, Matías Padrón, 55, de veintidós años, hijo de Isabel, soltero, natural de Sevilla, albañil; procesado en causa 551 de 1947, por robo;

NAVARRO EXPOSITO, Rodolfo; de treinta y cuatro años, hijo de Agustín y Teresa, natural y vecino de Las Palmas, Fresno, 6 (San Roque), casado con Asunción, empleado; procesado en causa 12 de 1948, por hurto;

EXPOSITO SUAREZ, Juan; vecino de Telde, de treinta años, hijo de Fernando y Emilia, natural de Las Palmas, jornalero; procesado en causa 271 de 1945, por hurto;

GONZALEZ OJEDA, Juan; de treinta y dos años, hijo de José y Rosa, casado con Amalia, natural de Las Palmas, vecino de San Andrés y Sauces (Santa Cruz de la Palma); procesado en causa 617 de 1947, por abandono de familia;

ORTEGA GUERRA, Manuel; vecino de Las Palmas, paseo de San José, 104, de veintidós años, hijo de José y Amalia, natural de San Bartolomé de Tirajana, carpintero, soltero; procesado en causa 510 de 1948, por hurto;

RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, Elías; de cuarenta y cinco años, hijo de Elías y Clotilde, soltero, natural de Los Llanos (Tenerife), contable, vecino de Las Palmas, Tenerife, 3; procesado en causa 250 de 1945, por falsificación;

SOSA MENDOZA, Pedro; de veinticinco años, hijo de Pedro y Rosenda, casado, natural y vecino de Galdar, Presidente Alvear, 53, carpintero; procesado en causa 70 de 1947, por hurto;

MONZON HERRERA, Juan; de veintiséis años, hijo de Rafael y Dolores, soltero, natural y vecino de Las Palmas, Tecen, 121, jornalero; procesado en causa 392 de 1946, por hurto;

ARMAS ARMAS, Ambrosio; vecino de Las Palmas, de treinta y cuatro años,



marinero, casado, natural de San Sebastián (Gomara), hijo de Estanislao y Felisa; procesado en causa 223 de 1945, por hurto;

DOMINGUEZ VILLALBA, Andrés; vecino de Las Palmas, Benartemi, 40, de veintinueve años, hijo de José y Encarnación, casado con Francisca, natural de Las Palmas, pintor, y

GARCIA GARCIA, Pedro; vecino de Las Palmas, Teuro, 55, de treinta y un años, hijo de Sinforiano y Sinforosa, soltero, natural de Las Palmas, camarero; procesado en causa 153 de 1947, por robo.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 1 de Las Palmas de Gran Canaria para ingresar en prisión.—6166 al 75.

6.502

GARCIA FERNANDEZ, José Antonio; de veintiocho años, hijo de Concepción, casado, natural de Madrid, vecino de San Sebastián; procesado en sumario 338 de 1948, por hurto;

PEÑA IRIARTE, Horacio; de treinta y ocho años, casado, taquígrafo, hijo de Ramón María y María, natural de la República Argentina, vecino de San Sebastián; procesado en causa 436 de 1948, por estafa;

GOITIA BEGUIRISTAIN, Juana; de cuarenta y ocho años, hija de Manuel y María Dolores, casada, natural de Beasain, vecina de San Sebastián; procesada en sumario 394 de 1948, por hurto;

LANGARICA QUEREJACU, Martín; vecino de San Sebastián; procesado en sumario 14 de 1949, por estafa;

URRUTIA ARANA, José; hijo de Félix y de María, natural de Bilbao, vecino de San Sebastián; procesado en sumario 682 de 1947, por hurto;

VIRGILI MARQUÉS, José María; de unos veinte años, vecino de Barcelona; procesado en causa 347 de 1947, por estafa;

PUEYO MORA, Fidel; de treinta y siete años, soltero, jornalero, hijo de Fidel y María, natural de Rentería y vecino de San Sebastián; procesado en sumario 676 de 1947, por lesiones;

EZEQUIEL OBREGON, Gumersinda; de treinta y dos años, hija de Juan y Joaquina, soltera, sirvienta, natural de Obregón-Villaescusa y vecina de San Sebastián; procesada en causa 128 de 1948, por hurto;

GURRUCHAGA ARAMBARRI, María; de veintiocho años, hija de Diego y Francisca, natural de Azpeitia, soltera, sirvienta; procesada en causa 108 de 1948, por robo;

JAUREGUI GARMENDIA, Carlos Juan; de veintiséis años, hijo de Juan y Eugenia, soltero, jornalero, natural y vecino de San Sebastián; procesado en causa 130 de 1948, por estafa, y

MAZ ZARLANGUE, José Miguel; de treinta y dos años, soltero, cocinero, hijo de Francisco y Juana, natural de Iruña (Navarra), vecino de San Sebastián; procesado en causa 367 de 1944, por hurto.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 1 de San Sebastián para ingresar en prisión.—6189 al 93, 6317 al 21 y 6384.

6.503

ALCON CASARRUBIO, Margarita; natural y vecina de Valencia, S. Luis Beltrán, 3, soltera, sus labores, de treinta años, hija de Joaquín y Manuela; procesada en causa 92 de 1943, por hurto;

CASTELLANO RODRIGUEZ, Vicente; natural y vecino de Valencia, Burjasot, número 22; procesado en causa 274 de 1947, por apropiación indebida;

VAZQUEZ CANO, Diego; natural de Madrid, soltero, hojalatero, de dieciocho años, hijo de Manuel y Manuela, vecino de Valencia, Puente de Aragón, 23; procesado en causa 29 de 1945, por robo frustrado;

PARRA ASENSI, Teresa; natural y vecina de Valencia, Carmen, 7, viuda, sus

labores, de cuarenta y dos años, hija de Pascual y Angeles; procesada en causa 419 de 1946, por apropiación indebida;

CHAFER ESCANDELL, Pilar; natural y vecina de Valencia, Gibraltar, 1, casada, sus labores, de cuarenta y cuatro años, hija de Rafael y Vicenta; procesada en causa 142 de 1943, por hurto;

MARTIN ROIG, Angeles; natural de Ayora, soltera, sus labores, de veintisiete años, hija de Angel y Josefa, vecina de Valencia, Cirilo Amorós, 38; procesada en causa 283 de 1944, por hurto;

MARTIN MANZANO, Esmeralda; natural y vecina de Valencia, cauce río Turia, caseta, 3, soltera, sus labores, de treinta y nueve años; procesada en causa 205 de 1946, por hurto;

CORRALES LOPEZ, Rafael; natural de Talavera de la Reina, soltero, impresor, de dieciocho años, hijo de Elias y Presentación, vecino de Madrid, Milagrosa, 7; procesado en causa 267 de 1944, por robos;

TORTOSA MOLLA, Alfonso; natural de Onteniente, soltero, mecánico, de veinticinco años, hijo de Francisco y Asunción, vecino de Barcelona, San Rafael, 24; procesado en causa 40 de 1947, por uso de nombre supuesto, y

TORRECILLA HERRAIZ, Francisca; natural de Cañada del Hoyo, soltera, sus labores, de treinta y cuatro años, hija de Mariano y Fidela, vecina de Valencia, Viana, 9; procesada en causa 39 de 1943, por hurto.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 4 de Valencia para ingresar en prisión.—6327 al 35 y 6391.

6.504

SAGARDI BILBAO, Julián (a) «El Bilbao»; su verdadero nombre parece ser Isidro Asensio; procesado en sumario 14 de 1949, por hurto;

OGUETA DOMAICA, Eduardo; de veinticinco años, hijo de Eustasio y Concepción, soltero, natural del Condado de Treviño y vecino de Villacanejos (Madrid), Norte, 8; procesado en sumario 77 de 1948, por robo, y

COELLO PEREZ, Lauro; de treinta y tres años, hijo de Dativo y Victoria, soltero, natural y vecino de La Peraja del Portillo (Valladolid); procesado en sumario 14 de 1949, por hurto.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro para ingresar en prisión 6142 y 43 y 6162 bis.

6.505

GONZALEZ LIZARRALDE, Jesús; natural de Vergara, soltero, chófer, de veintiocho años, hijo de Victor y de Visitación, domiciliado últimamente en Vergara (Guipuzcoa), calle Ortuibar, 34; procesado en causa 113 de 1949, por estafa, seguida en el Juzgado de Instrucción número cuatro de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días para constituirse en prisión, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.—6.859.

6.506

AGUADO DACE, Eusebio; de veintiséis años, soltero, jornalero, hijo de Jenaro y de Consuelo, natural de Ciudad Real y domiciliado en la calle de Fernando el Católico, 42, bajo, Madrid; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Madrid, a fin de notificarle y llevar a efecto el auto de procesamiento y recibirle indagatoria en sumario 256 de 1949, por apropiación indebida.—7.097.

6.507

GUTIERREZ LOPEZ, Florentino; cuyas demás circunstancias se desconoce, domiciliado últimamente en la calle de Velázquez, 125, quinto piso; procesado por robo en causa 183 de 1949; comparecerá

en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número once de Madrid, Secretaria de don Calixto González García, para notificarle el auto de procesamiento y prisión, ser indagado y llevar dicha prisión a efecto.—7.098.

6.508

DEL TORO, Fernando; de quien no constan más datos de filiación; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dieciséis de Madrid, con el objeto de llevar a efecto su prisión en sumario 388 de 1948, por robo.—7.154.

6.509

TOMAS RUIZ, Luis; cuyas demás circunstancias se ignoran, que vivió últimamente en la calle de la Grandeza de España, número 69; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dieciséis de Madrid, con el objeto de notificarle auto de procesamiento, ser reducido a prisión y practicar otras diligencias, acordado en sumario 113 de 1949, por estafa.—7.155.

6.510

RASINES ORNA, Manuel; hijo de Federico y de Josefa, natural de Santander, soltero, empleado, de veintitres años de edad domiciliado últimamente en la calle de Jiménez de Quesada, 2; procesado en sumario 86 de 1947, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número diecinueve de Madrid para ser reducido a prisión.—7.193.

6.511

VIO, Marta; de diecinueve años, soltera, hija de Rufo y de Vera, sus labores, natural de Roma (Italia), y que estuvo hospedada en el Hotel Ritz; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número trece de Madrid, con objeto de recibirle declaración como perjudicada en sumario 260 de 1949, por hurto de una máquina fotográfica.—7.194.

6.512

CORDERO RIVES, Santiago; de treinta años, soltero, mecánico, domiciliado últimamente en la calle de Muller, número 16 (Tetuán de las Victorias); procesado en sumario 157 de 1944, por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Madrid, con el fin de llevar a efecto su prisión y practicar otras diligencias.—7.196.

6.513

VAZQUEZ PRIO, José; de cuarenta y un años, casado, jornalero, hijo de Antonio y de Juana, natural de Barcelona y vecino de idem, domiciliado últimamente en Mediana de San Pedro, 48, entresuelo 2.ª, y cuyo actual domicilio se ignora; procesado en sumario 90 de 1948, por hurto; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Barcelona, para ser reducido a prisión.—7.204.

6.514

GIL ROSALES, Ramón; de treinta y siete años, casado, albañil, hijo de Silvestre y de Andresa, natural de Bágüena (Teruel) y vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Daguería, 14, 2.ª, 1.ª, y Montserrat, 18 y 20 bajos cuyo actual domicilio se ignora; procesado en sumario 332 de 1948 por corrupción de una menor y amenazas; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Barcelona, a fin de ser reducido a prisión.—7.205.

6.515

FERNANDEZ RODRIGUEZ, José; de veintinueve años, soltero, barbero, hijo de José y de Dolores, natural de Granada y vecino de Prat de Llobregat, domiciliado últimamente en Jacinto Verdaguer, número 67, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 411 de 1947, por hurto y falsedad; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Barcelona, para ser reducido a prisión.—7.206.

6.516

CARBALLO SOTO, Ramiro; natural de Buenos Aires, marinero, de veintiocho años, hijo de Ramiro y de Concepción, domiciliado últimamente en Olmo, 29 (fonda); procesado en causa 17 de 1947, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número seis de Barcelona para constituirse en prisión.—7.207.

6.517

SUAREZ ZOIDO, Juan; natural de Zafrá, soltero, guarnicionero, de veintinueve años, hijo de José y de María, domiciliado últimamente en Olmo, 19. 1.º; procesado en causa 17 de 1947, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número seis de Barcelona para constituirse en prisión.—7.208.

6.518

EXPOSITO, Josefa; natural de Barcelona, soltera, sus labores, de cuarenta años, hija de padre desconocido y de María; procesada en causa 219 de 1948, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número seis de Barcelona para constituirse en prisión.—7.209.

6.519

ZIMMERMANN PEREZ, Enrique; natural de Valencia, soltero, panadero, de treinta y un años, hijo de Carlos y de Guadalupe, domiciliado últimamente en Marqués de Foronda, 45, bajos; procesado en causa 21 de 1946, por infidelidad custodía presos; comparecerá en el término de diez días para constituirse en prisión. 7.210.

6.520

RICH CASANOVAS, Manuel; natural de Barcelona, casado, empleado, de cuarenta y cuatro años, hijo de Victor y de Encarnación domiciliado últimamente en Via Layetana, 136; procesado en sumario 307 de 1949, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número seis de Barcelona para constituirse en prisión.—7.211.

6.521

CELORIO ARDUÑA, Manuel; natural de Madrid, hijo de Francisco y María, de treinta y tres años, viudo, calefactor, que dijo habitar en la Cava Baja, 30 (Mesón del Segoviano), y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 121 de 1949, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número diez de Madrid, con el fin de notificarle el auto de prisión.—7.217.

6.522

POZO GONZALEZ, Fernando; domiciliado últimamente en la calle de Pelayo, número 27, primero izquierda; procesado en sumario 306 de 1949, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Madrid para constituirse en prisión. 7.239.

6.523

GARCIA, Rosa; de dieciocho años, que ha tenido su domicilio en la calle de Juan de Oñas, 17; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid al objeto de serle notificado el auto de procesamiento dictado en sumario número 183 de 1949, por hurto a doña Carmen Caballero Baños, y llevarse a efecto su prisión.—7.261.

6.524

FAEZ SIERRA, Manuel; de cuarenta y tres años, casado, feriante, hijo de Severino y de Balbina, natural de Avilés, domiciliado últimamente en La Brava de Arriba (Gijón); procesado en sumario 79 de 1941, por allanamiento de morada; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Gijón para ser reducido a prisión.—6368.

6.525

AGUILERA SOLERAS, José; de cincuenta y seis años, hijo de Antonio y de María, casado con Eugenia Roset, natural de Poblá de Claramunt, industrial y vecino de Huesca; procesado en causa 111 de 1948, sobre malversación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huesca para ser reducido a prisión.—6371.

6.526

«RUBIO DE FUERTEOLLANO»; procesado en causa 9 de 1949, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Játiva para ser reducido a prisión.—6372.

6.527

SANCHEZ LOPEZ, Manuel; de diecinueve años, soltero, hijo de Juan y de María, natural y vecino de Sevilla, domiciliado en Afán de Rivera, 28; y CARBALLAR, Francisco; vecino de Sevilla, en el puente del Matadero; Procesados en sumario 231 de 1948, sobre hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Jerez de la Frontera para ser reducidos a prisión.—6373.

6.528

AGUILAR, José; y RUEDA, José; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesados en sumario 252 de 1949, sobre robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Málaga para ser reducidos a prisión.—6377.

6.529

NUÑEZ ARROYO, Manuel; de cuarenta y nueve años, casado, natural de Benalauria y vecino de San Roque, en estación férrea, Barrio Alto; procesado en sumario 24 de 1949; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Medina Sidonia para ser reducido a prisión.—6381.

6.530

SIMON MUNOZ, Domingo; de veintiséis años, casado, quincallero natural de Cuevas Labradas (Teruel) hijo de Felipe y de Inés, ambulante; procesado en sumario 95 de 1942, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Teruel para ser reducido a prisión.—6388.

6.531

RUIZ PASCUAL, César; de diecisiete años, soltero, hijo de Juan y de María Antonia, natural de Toulouse (Francia) y vecino de La Carolina, General Mola, número 18; procesado en sumario 34 de 1943 sobre robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vaidepeñas para ser reducido a prisión.—6389.

6.532

CALVO VALDIVIA, Cristóbal; de sesenta años, viudo, hijo de Cristóbal y de María Josefa natural de Montepicar, vecino de Granada, San Matias, 11; procesado en causa 9 de 1949; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vélez Rubio para ser reducido a prisión.—6392.

6.533

GONZALEZ CABALLERO, Angel; de veintiocho años, Agente que fué de la entidad «Fomento de la C. I. A.», el cual tuvo su domicilio en la calle de las Chimeneas, 4, de Zamora; procesado en sumario 27 de 1948 por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puentesalco para ser reducido a prisión.—6367.

6.534

GARRIDO IGLESIAS, Eugenio (a) «Redondela»; natural de Sajamonde-Redondela, casado, estibador, de treinta y dos años de edad, hijo de Manuel y de Jesusa, domiciliado últimamente en Vigo-Teis, Santa Tecla, 86, segundo; procesa-

do en sumario 69 de 1947, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Vigo para ser reducido a prisión.—6101.

6.535

VIDAL ANIDO, Josefina; de veintinueve años, soltera, sus labores, hija de Manuel y de Manuela, natural de Puente-deume (La Coruña), domiciliada últimamente en La Coruña, San Juan (Casa del Obrero); procesada en sumario 335 de 1948, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de La Coruña para ser reducida a prisión.—6116.

6.536

CRESPO GUTIERREZ, Efrén Angel; de veintiocho años, soltero, hijo de Julio y de Angelina, natural de La Cueva (Infesto); procesado en sumario 17 de 1944, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Infesto para ser reducido a prisión.—6121.

6.537

CANTERO ALBA, José; natural y vecino de Lucena, hijo de Francisco y de Araceli, de veinticinco años, casado, albañil con instrucción y sin antecedentes; procesado en sumario 38 de 1947, sobre corrupción de menores; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lucena para ser reducido a prisión.—6123.

6.538

NAVAS AGUILA, José; procesado en sumario 150 de 1949, sobre apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Málaga para ser reducido a prisión.—6136.

6.539

UN TAL FLORES (a) «El Pachines»; súbdito portugués, vecino de Cauadraix (Portugal), de unos treinta a treinta y cinco años, que viste mono azul, jersey, de regular estatura, color sano, moreno, que calza alpargatas; procesado en sumario 63 de 1949, por hurto de caballerías en la dehesa de Rábida, de este término municipal; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Rodrigo para ser reducido a prisión.—6259.

6.540

PARDO PEREZ, Primitivo; SANCHEZ PEREZ, Julio; VELOSO PEREZ, José, y MARTIN BLANCO, Avelino; quincalleros y sin domicilio conocido; procesados en sumario 44 de 1949, por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cervera de Pisuerga para ser reducidos a prisión.—6361.

6.541

GOMEZ ALARCON, María; cuyo último domicilio lo tuvo en Barcelona, Tirso, 35, bajo, primera puerta (Vallcarca); procesada en sumario 43 de 1948 sobre sustracción de menores; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cuevas del Almanzora (Almería), para ser reducida a prisión.—6285.

6.542

TRAFERO REVOLLAR, Pedro; hijo de Pablo y de Julia, natural de Ochandiano, casado, peón, de veintiocho años domiciliado últimamente en Vitoria; procesado en causa 226 de 1948, por hurto; VILLAMBROSA LOPEZ, Teodoro; hijo de Miguel y de Catalina, natural de Vitoria, soltero, peón, de dieciocho años, domiciliado últimamente en Vitoria, Zapatería, 69, tercero; procesado en causa 208 de 1947, por hurto; ARMENTIA ORTIZ DE ECHEVARRIA, Constanco; hijo de Venancio y de María, natural de León, casado, carpintero, de 42 años, domiciliado últimamente en Vitoria; procesado en causa 58 de 1949, por hurto;

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria para constituirse en prisión.—6196, 6393 y 6394.

6.543

MATEO RUIZ, Juan, (a) «Chispolo»; de treinta y ocho años, hijo de Anarés y de Antonia, viudo, bracero, natural y vecino de Mula, Horno Nuevo; procesado en causa 6 de 1948, sobre tenencia de armas; y

TORRALBA MARTINEZ, Pedro; de veinticinco años, hijo de Miguel y de Dolores, natural y vecino de Murcia, con domicilio últimamente en Santiago y Zalaiche; procesado en causa 81 de 1941, sobre robo;

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mula para constituirse en prisión.—6265 y 6266.

## ANULACIONES

### JUZGADOS MILITARES

El Juzgado de Instrucción de la 143 Comandancia de la Guardia Civil deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 406 de 1948 Samuel Rojas Riaño.—998.

El Juzgado de Instrucción de la 331 Comandancia de la Guardia Civil deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa sin número, Guardia civil, Roberto Mur Forcada.—1.117.

### JUZGADOS CIVILES

Habiéndose padecido error en la inserción de la requisitoria número 5.827 de registro, publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 28 de agosto de 1949, se rectifica en el sentido de que el nombre del encartado es Vicente Raya Giménez y no el que se consignaba.

El Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 112 de 1948, Francisco Valle Colado.

El Juzgado de Instrucción de Cervera (Lérida) deja sin efecto las requisitorias referentes a los procesados en sumarios 73 de 1946 y 9-62 de 1947, Julio Martínez Olmedo, Hipólito Alonso Martín y Julio Martínez Herrador.—6908 y 6909.

Por la presente, se anula y deja sin efecto la requisitoria por la que se llamaba al procesado Mariano Hernández López, de treinta y cinco años, natural de Madrid, hijo de Hipólito y Consuelo, casado, taquígrafo, con domicilio en Madrid, calle de la Ventosa, núm. 5; procesado por el Juzgado de Instrucción número cinco de Madrid.—6.300.

## EDICTOS

### JUZGADOS CIVILES

6.544

Don Arsenio Rueda Sánchez-Malo, Juez de Instrucción de Getafe, con jurisdicción prorrogada para el de San Lorenzo del Escorial y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan diligencias sobre sustracción de una cubierta de automóvil y un saco de arroz, de un camión que circulaba por la carretera de La Coruña, término de Torrelodones en dirección a la sierra, en el mes de mayo de 1948, y desconociéndose quién pueda ser el propietario o propietarios de la mercancía sustraída, así como el camión a que se refiere, por medio del presente se cita y emplaza a quienes resulten ser dichos perjudicados, o cuantas personas puedan declarar acerca de tal hecho, para que a la mayor urgencia comparezcan ante este Juzgado a la mayor brevedad, cualquier día hábil y hora de las once de su mañana, al objeto de recibirles declaración y hacerles en su caso el ofrecimiento de acciones

que determina el artículo 109 de la Ley procesal, y bajo apercibimiento de que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en San Lorenzo del Escorial a 11 de agosto de 1949.—El Juez, Arsenio Rueda.—El Secretario (ilegible).—7219.

6.545

En méritos del sumario número 592 de 1948, sobre estafa, se cita a Santiago Crespo Ruiz, el cual estuvo domiciliado en la calle de Pelayo, núm. 38, tercero (pensión), a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia (Salón de Victor Pradera), al objeto de ser oído, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa, le parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar.

Barcelona, 18 de agosto de 1949.—El Juez de Instrucción, Antonio Bayona.—El Secretario Francisco Serra.—7279.

6.546

En virtud de lo acordado por el señor Juez en el sumario que instruye con el número 153 de 1938, por raptó a Petra Garrido, que habitó en el Puente de Vallecas, avenida de la República, núm. 100, Huerta de Bombiera, y su padre Cesáreo Garrido Traperó, con igual domicilio que la anterior; por el presente, se cita y llama a dicha raptada y su padre para que en el término de quinto día comparezcan ante este Juzgado o se dirijan por escrito manifestando su actual paradero, al objeto de ampliar sus declaraciones y practicar otras diligencias.

Dado en Alcalá de Henares a 13 de julio de 1949.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

6.247.

6.547

Don Sixto López López, Juez de Instrucción de esta villa de Hervás y su partido.

Por el presente edicto, se hace saber: Que en la causa seguida en este Juzgado con el número 37 y 408 de 1948, por el delito de robo, contra Amancio García García, la Sala de lo Criminal de la Audiencia Provincial de Cáceres dictó sentencia con fecha 9 de junio último, cuya parte dispositiva es como sigue: «Fallamos: Que debemos condenar y condenamos al procesado Amancio García García, como autor criminalmente responsable de un delito de hurto en cuantía superior a 250 pesetas e inferior a 5.000, cualificado por la doble reincidencia del autor, a la pena de cuatro años de prisión menor, con la acesoría de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y al pago de las costas procesales e indemnización de 517 pesetas a los que demuestren ser dueños de los corderos de autos, a los que se hará entrega definitiva de los corderos y pieles recuperados, siendo de abono para el cumplimiento de dicha pena todo el tiempo que ha estado privado de libertad por esta causa, y se aprueba, por sus propios fundamentos, el auto de insolvencia que el Juez instructor dictó y consulta en el ramo de responsabilidad civil. Así por esta nuestra sentencia, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel de V. Tutor, Moisés González, Arturo Aranguren (rubricados). Publicación.—Lérida y publicada fué la anterior sentencia por el señor Magistrado Ponente, estándose celebrando audiencia pública ordinaria en el día de hoy, de que certifico.—Cáceres, 9 de junio de 1949. Su Señoría, Pedro Acedo (rubricado).»

Y para que la preinserta sea notificada a los perjudicados desconocidos, a quienes se cita para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado al objeto de hacerles entrega de los corderos y pieles recuperados, si demuestran

ser dueños de los mismos, se hace público a los efectos acordados.

Dado en Hervás a 14 de julio de 1949.—El Juez, Sixto López.—El Secretario, P. S., Eugenio Pérez.—6.291.

6.548

Don Daniel Ferrer Martín, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda se sigue sumario número 76 de 1949, por hurto, en el que aparecen recuperados los efectos que luego se dirán, dedicados al parecer al culto religioso, ignorándose su procedencia y dueño.

Una sabanilla de altar, de 2 metros de larga por 0,50 metros de ancha.

Otra sabanilla de altar de las mismas dimensiones.

Una puntilla corriente de 4,30 metros de larga por 0,10 metros de ancha.

Otra puntilla de 4,70 metros de larga por 0,06 metros de ancha.

Otra sabanilla de altar de 2 metros de larga por 0,80 metros de ancha.

Otra sabanilla de las mismas dimensiones.

Dos sabanillas con puntilla, de 1,50 metros de larga por 0,80 metros de ancha.

Al propio tiempo se cita y emplaza a cuantas personas crean ser los legítimos dueños de los efectos reseñados para que en término de diez días, a contar de la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, comparezcan ante este Juzgado, a fin de identificarlos.

Torrijos, 25 de junio de 1949.—El Juez, Daniel Ferrer Martín.—El Secretario (ilegible).—5.704.

6.549

En virtud de providencia dictada en el día de hoy en el expediente gubernativo seguido en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Colmenar Viejo (Madrid) y su partido, para la provisión de las vacantes de Jueces de Paz, propietario y sustituto, de Miraflores de la Sierra, correspondientes a esta jurisdicción, se hace saber por medio del presente que únicamente por don Eugenio Ramírez Ramírez, mayor de edad, casado y natural y vecino de Miraflores de la Sierra, se ha presentado instancia en solicitud del cargo de Juez de Paz propietario de dicha población, a fin de que en término de los diez días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia, puedan formularse observaciones y reclamaciones contra el solicitante expresado, las que deberán ser presentadas ante este Juzgado, todo ello en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 48 del Decreto de 25 de febrero del corriente año.

Colmenar Viejo, 24 de junio de 1949.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—6.214.

6.550

Por el presente ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares, y ordeno a los demás agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de la caballería que al final se reseña, y que le fué sustraída el 18 de junio último al vecino de Guadalix de la Sierra al sitio titulado Prado del Matorero, sito en término municipal de dicho pueblo, y en el caso de ser habida sea puesta a disposición de este Juzgado, en unión de la persona o personas en cuyo poder se encuentre, si no justificaran su legítima adquisición. Sumario 218 de 1949.

### Señas de la caballería:

Un potro de seis años, alzada 1,55, raza española, casta tordo oscura y señas particulares estrellado y lunar blanco en cadera izquierda, sitio donde llevar el hierro de la Compañía, en nalga izquierda, letra F, número tres.

Dado en Colmenar Viejo a 6 de julio de 1949.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—6.053

6.551

Don Antonio Cancio Morenza, Juez de Instrucción de esta villa de Escalona y su partido.

Por el presente se hace saber a Francisco-Amador, Pilar, José-María y Alfredo Escudero Testillano, vecinos de Almorox y actualmente en ignorado paradero, hijos del procesado en la causa 70 de 1946, sobre abandono de familia, Santiago Escudero Heredero, vecino de dicha villa, y declarado rebelde, que por la Ilma. Audiencia Provincial de Toledo, en resolución de 23 de mayo último, se aprobó el auto dictado por este Juzgado con fecha 2 del mismo mes, por el que se declara rebelde a dicho procesado, con la reserva consiguiente de la acción civil a los perjudicados, para que puedan ejercitarla con independencia de esta causa.

Dado en Escalona a 6 de julio de 1949.—El Juez, Antonio Cancio.—El Secretario (ilegible).—6.054

6.552

Don Francisco Javier Wilhelmi Castro, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente, se cita y llama a Adolfo Gallego Grego, de veintiséis años, natural de Vigo, casado, fogonero, vecino últimamente en Cádiz, en la plaza de la Catedral, núm. 8; comparecerá ante este Juzgado dentro del término de quinto día a fin de hacerle entrega en calidad de depósito, como perjudicado y a la disposición de este Juzgado, de una gabardina que ha sido intervenida de su pertenencia, conforme se tiene acordado en sumario que se instruye con el núm. 155 de 1948, por el delito de hurto; apercibido de que si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la Ley.

San Fernando, 25 de junio de 1949.—El Juez, Francisco Javier Wilhelmi.—El Secretario (ilegible).—6.082.

6.553

Por el presente edicto, se cita a Jesús Illeras Sánchez, nacido en Madrid en el año 1900, hijo de Carmen, que usa también los nombres de Manuel Sánchez Millán, Alfonso Minaya Magaz, Jesús Higueros Sánchez, Manuel Illera Sánchez, Juan Portillo Fanlo, Alfonso Minoya Mogen y Jesús Illeras Sánchez, para que dentro del término de cinco días comparezca ante el Juzgado de Instrucción número tres de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, para declarar en el sumario 136 de 1949, sobre falsificación; apercibido de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho si no lo verifica.

Barcelona, 22 de julio de 1949.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—7.195.

6.554

PARDO BLANCO, Juana; de diecinueve años, soltera, hija de José y de Consuelo, natural de Benavente; comparecerá en el plazo de diez días, como procesada en sumario núm. 3 de 1939; por robo, ante la Audiencia Territorial de Valladolid, a hacer uso de su derecho, por medio de Abogado y Procurador que la defienda y represente; bajo apercibimiento de serie designado a los que se hallen en turno de oficio.

Villalón de Campos, 4 de julio de 1949. El Secretario, Mariano Blasco.

6.158-A. J.

6.555

GARRIDO BOLADO, Emeterio; de veintiséis años, soltero, Veterinario, natural de Boadilla de Rioseco y vecino de Vega de Ruiponce; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villalón de Campos para ser requerido a pagar 25.000 pesetas, como dote, a Catalina Martínez Flores, a que fué condenado por la Audiencia de Valladolid por sentencia dictada en sumario 25 de 1948, que le fué seguida por estupro; bajo los consiguientes apercibimientos.

Villalón 4 de julio de 1949.—El Secretario accidental, Mariano Velasco.

6.160-A. J.

6.556

Por el presente, se cita al dueño de un automóvil estacionado en la carretera de Castilla en el mes de abril pasado, cuyo nombre y domicilio se ignora, para que dentro del término de cinco días comparezca ante el Juzgado de Instrucción número once de Madrid, al objeto de prestar declaración en causa 251 de 1949, ofrecerle el procedimiento y previa existencia, hacerle entrega de una máquina tomavistas y dos gabardinas que fueron sustraídas de dicho coche y recuperadas posteriormente, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Madrid a 25 de agosto de 1949. El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—7464.

6.557

Por el presente, se cita a doña Josefa Vigara é hijas, Josefa y Eadía Martin Vigara para que en término de diez días, a partir de la publicación del presente, comparezcan ante este Juzgado de Instrucción a fin de recibirles declaración y ofrecerles las acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, como perjudicadas en el sumario número 49 de 1949 por muerte de su esposo y padre, Rafael Martin Mancebo, ocurrida en el término municipal de Alcolea de Tajo el día 26 de mayo último.

Dado en Puente del Arzobispo a 20 de agosto de 1949.—El Juez de Instrucción (ilegible).—El Secretario Antonio Herretero.—7474.

6.558

Este Juzgado ruega a todas las Autoridades y ordena a los Agentes de la Policía Judicial, procedan a detener al autor del robo de tres pollos, tres pollas, una gallina y un caballo con pelo negro, de once años, estrella en la frente, azaña de la cuerda, cojo de la pata izquierda, con una marca de rojo en la cadera de la misma pata, efectuado durante la noche del 19 al 20 del mes actual, en una cuadra en el pueblo de Melgar de Abajo (Valladolid), propiedad de Victorino Aláez Alonso; a recuperar el todo o parte de lo robado, y a detener a las personas en cuyo poder se hallen, caso de no acreditar cumplidamente su legítima adquisición o procedencia. Sumario número 40 de 1949, por robo.

Villalón, 24 de agosto de 1949.—El Juez, Teófilo González.—El Secretario accidental, Mariano Velasco.—7491.

6.559

Don Luis Rodríguez Comendador, Juez de Instrucción de la ciudad de Villanueva de la Serena y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares e individuos de la Policía Judicial, la busca y rescate de los efectos que luego se reseñarán y que fueron sustraídos del taller de relojería del vecino de esta ciudad Pedro Morcillo Pérez en la noche del 30 al 31 de julio anterior, cuyos efectos, caso de ser habidos, serán puestos a disposición de este Juzgado, juntamente con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo en este Juzgado con el número 107 del corriente año, sobre robo.

Relación de objetos sustraídos al vecino de esta ciudad Pedro Morcillo Pérez: Reloj Cima primera, de caballero, sin correa, caja restaurada.

Otro de caballero, redondo, marca Collins, con correa de plexiglás blanca.

Otro de caballero, chapado, rectangular, sin cristal, con correa de color y sudadera.

Otro de caballero, rectangular, caja de metal, con esfera recién restaurada.

Otro de caballero, rectangular, de salto, sin correa.

Otro de caballero, rectangular, cilindro, sin correa.

Otro de caballero, rectangular, marca Halcón, con correa.

Dos rectangulares de señora, sistema cilindro.

Otro de caballero, redondo, con correa marrón y esfera de color cobre, sistema cilindro, seminuevo.

Otro con caja rectangular, sin máquina, con correa de plexiglás combinada.

Otro de caballero, cilindro, con correa extensible, rectangular.

Otro áncora, rectangular, de caballero, viejo, sin correa.

Otro áncora de caballero, rectangular, esfera negra, combinación blanca.

Otro de puñera, de caballero, rectangular, chapado, con cadena extensible, dorada.

Otro de bolsillo, Roskoff, marca B. I. B.

Otro de bolsillo, sistema Roskoff, pequeño.

Otro de bolsillo, marca Confianza, números azules en las esferas.

Otro dos tapas, chapado, con la marca Cima en la máquina, a falta de rueda de escape.

Otro de bolsillo, ocho días cuerda, viejo.

Otro de bolsillo, pequeño, con cadena, y en ésta, una brújula.

Otro marca Miseria, esfera blanca.

Otro de bolsillo, Roskoff, pequeño, esfera nueva con la marca Áncora.

Otro de bolsillo, sistema Roskoff, esfera verde, con dibujo de la máquina del tren.

Otro de bolsillo, pequeño, sistema cilindro, con caja empabonada.

Otro de bolsillo, pequeño, extraplano, sistema áncora, con caja de níquel.

Otro de bolsillo, pequeño, Roskoff, con combinación azul y cadena.

Otro de bolsillo, sistema Roskoff, con la caja de acero y cromada.

Otro de bolsillo, de plata, esfera negra, sistema de llave.

Otro de bolsillo, extraplano, sistema áncora, esfera vieja y cadena corta, dorada.

Otro de señora, rectangular, color cobre, correa de cordón, con estuche.

Una pluma estilográfica, negra.

Otra idem id. color verde, jaspeada.

Veinte pulseras extensibles, sistema antiguo, de caballero, cromadas y doradas.

Diez cadenas para relojes de bolsillo de distintos gruesos, cromadas y doradas.

Quinientas cincuenta pesetas en diferentes billetes del Banco de España, uno de ellos de cien pesetas; tiene sacada una tira en uno de los lados.

Villanueva de la Serena, 2 de agosto de 1949.—El Juez, Luis Rodríguez.—El Secretario, P. D. (ilegible).—6850.

6.560

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de Primera Instancia e Instrucción número 13 de esta capital en sumario por hurto, bajo el número 165 de 1949, se cita a Kenneth Edward Tuxhorn, de veinte años de edad, soltera, estudiante, hija de Oscar y de Alma, natural de Indianapolis Indiana (Estados Unidos), y que tuvo su domicilio en la calle de El Pardo, número 17, pensión, para que comparezca en la Sala Audiencia, sita en la calle del General Castaños, número 1, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que se publique el presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, con objeto de recibirle declaración, como perjudicada por la sustracción de una cartera con metálico en las oficinas de Correos, bajo apercibimiento de ser declarada incurso en la multa de 5 a 50 pesetas con que se le condena, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones, a fin de obligarle a efectuar dicha comparecencia.

Madrid, 12 de julio de 1949.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º, el Juez Instructor (ilegible).—6590.